

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2008

Presidencia del C. diputado Humberto Morgan Colón

(11:35 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, se permite emitir un breve mensaje.

Diputadas y diputados; señoras y señores:

Los integrantes de la Mesa Directiva les damos la más cordial bienvenida al último mes de sesiones del Pleno de la Asamblea Legislativa de 2008, mes que

representa el cierre del Primer Periodo del Tercer Año en nuestra calidad de legisladores del Distrito Federal.

Los diputados que conformamos esta representación coincidimos en el firme propósito de conducir las sesiones del Pleno de esta Soberanía con el profesionalismo, la disposición y, sobre todo, el respeto a las diferencias ideológicas y partidistas que hasta el momento nos han distinguido.

Coincidimos en la relevancia de otorgar a los capitalinos un Presupuesto para el año 2009 acorde a sus necesidades y una Ley de Ingresos sensible al difícil entorno económico y financiero.

Durante este mes presidiremos con orgullo el Vigésimo Aniversario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en él también se otorgará un merecido reconocimiento al escritor y novelista Carlos Fuentes; además de premiar la entrega y dedicación de los trabajadores con mayor antigüedad de este órgano de gobierno.

Por primera vez la Asamblea Legislativa entregará las Medallas al Mérito en Ejecución Musical y el reconocimiento al artista intérprete; de igual forma se otorgará el reconocimiento al Mérito Ciudadano a dos destacadísimas mujeres: Carmen Aristegui y Virginia Sendel; sin olvidar aquellos que año tras año se entregan a los ciudadanos ejemplares, a los personajes que destacan por su participación trascendental en las ciencias y las artes, y por supuesto el reconocimiento al Mérito Policial.

En este periodo sesionaremos en nuestro remodelado y actualizado recinto oficial, en donde inscribiremos en una de sus paredes el nombre del poeta, narrador, ensayista, escritor, político e historiador mexicano Andrés Henestrosa Morales, el oaxaqueño de oro.

Por lo demás, coordinaremos los trabajos que darán como resultado importantes leyes para el Distrito Federal: la nueva Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los integrantes de esta Mesa Directiva agradecemos la confianza depositada para conducir las actividades de la Asamblea Legislativa en un periodo que se

enmarca en una época de paz, nostalgia y, sobre todo, reflexión como lo es la Navidad.

Es por ello que exhortamos a cada una de las diputadas y a los diputados que conformamos esta IV Legislatura para que de manera cotidiana antepongamos la armonía, el diálogo fraterno, la buena disposición y el reencuentro entre los seres humanos que constituimos este órgano, recordando con orgullo que nuestro trabajo conjunto, respetuoso y coordinado ha dotado a esta entidad de leyes innovadoras que han cambiado la perspectiva cultural de las y los mexicanos, siempre con la intención de servir a nuestra Ciudad.

Enhorabuena.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 2 de diciembre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma de protesta

4.- Rendición de protesta de los ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Comparecencias

5.- Comparecencia del maestro Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que se expondrá el denominado "Paquete Financiero", para el ejercicio 2009.

Comunicados

6.- Uno de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Participación Ciudadana, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

7.- Tres de la Comisión de Desarrollo Social, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

8.- Uno de la Comisión de Transporte y Vialidad, mediante el cual solicita la ampliación de turno de un asunto.

9.- Seis de la Secretaría de Gobierno, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Iniciativas

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección del Servicio y Empleo Doméstico en el Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Iniciativa que reforma los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283, del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Firma y Medios Electrónicos el Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon.

14.- Iniciativa de decreto que crea la Ley de Farmacias Populares del Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

15.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea el Fondo de Aseguramiento por Daños de las Obras Públicas del Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de delitos electorales, que presenta el diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y que adiciona la fracción X al artículo 2993 del Código Civil para el Distrito Federal, y la fracción IX del artículo 443 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que presenta el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, que remite el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

19.- Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2009, que remite el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, que remite el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Planeación Fiscal del Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el inciso B de la fracción II, del artículo 194 del Código Financiero del Distrito Federal, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, a nombre propio y de los diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria de izquierdas.

25.- Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Proposiciones

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para la expropiación de un predio de la colonia Pensador Mexicano a favor del Gobierno del Distrito Federal, para que a su vez sea transferido a la delegación Miguel Hidalgo, para la construcción del Jardín Botánico Virreinal, que presenta el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con punto de acuerdo relativo a las Lomas de Chapultepec, que presenta la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

28.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, elabore y coordine un programa en el que se brinde el servicio de transporte público individual de pasajeros taxi, exclusivo para mujeres en el Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, considere a los centros de salud de la delegación milpa alta, tipo T – I y T II subir categoría a T – II y T – III respectivamente, con el objetivo de cubrir la demanda y atender de manera oportuna y eficiente en la prestación del

servicio médico, que presenta el diputado Servio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo por la cual se exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a presentar una propuesta de incremento salarial para los tabuladores del personal médico de esa dependencia, para el ejercicio presupuestal 2009, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

31.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, rinda un informe a esta Soberanía sobre cuáles son los criterios de selección para el retiro de anuncios, que conforme al programa de reordenamiento de recuperación de la imagen urbana se utilizaron para tal efecto, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de izquierdas.

32.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, retire la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley ambiental del Distrito Federal, enviada a esta soberanía el 18 de abril de 2008, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, licenciado Luis Meneses Murillo, informe a esta Soberanía sobre la responsabilidad del Director General de Desarrollo Social de esa demarcación, por el manejo irregular en el otorgamiento de becas escolares, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34.-Con punto de acuerdo sobre la Comisión Nacional de los salarios mínimos, que presenta el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, considere un incremento sustancial en la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2009, del programa social de atención a

unidades habitacionales de interés social, aplicado por la delegación Coyoacán, que presenta el diputado miguel sosa tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

36.- Con punto de acuerdo para exhortar al oficial mayor del gobierno del Distrito Federal, licenciado Ramón Montaña Cuadra, realice los trámites para transferir el uso, aprovechamiento y administración del predio ubicado en la calle de Lago Caneguin número 130, de la colonia Pensil, a la delegación Miguel Hidalgo para la construcción de un parque, que presenta el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

37.- Con punto de acuerdo por la que este órgano legislativo exhorta a los 16 jefes delegacionales para que informen sobre las acciones que en materia de fomento cooperativo han realizado en sus respectivas demarcaciones, que presenta el diputado Hipólito Bravo López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional en Tlalpan y este órgano legislativo a efecto de que se incluyan en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 de la delegación Tlalpan, una partida presupuestal para la instalación de un juzgado del registro civil en la demarcación, que presenta el diputado Hipólito Bravo López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2009, asignar una partida específica par la reconstrucción del mercado de picos, en la delegación Iztacalco, con un costo aproximado de 10, 000, 000.00, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

40.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a transparentar los gastos de promoción de su imagen y el gasto ejercido sobre la partida 3601, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

41.- Con punto de acuerdo sobre san Salvador Atenco, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

42.- Con punto de acuerdo para fomentar en los sectores de la sociedad en el Distrito Federal, una cultura preventiva, que desaliente la compra de juguetes bélicos, que presenta la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

43.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que realice una campaña masiva y permanente para minimizar el uso de bolsas plásticas en los establecimientos mercantiles de la Ciudad de México, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

44.- Con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto para infraestructura urbana en lo que corresponde a la accesibilidad con personas con discapacidad, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

45.- Con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009, se incluya el presupuesto necesario para hacer operativa la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, así como para incrementar el presupuesto para el Centro de Terapia de Apoyo a víctimas de delitos sexuales (CTA) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

46.- Con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto al Heroico Cuerpo de Bomberos a fin de

abatir las carencia de que adolece y fortalecerlo en la presta de su servicios, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

47.- Con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009, se considere mayor presupuesto y clasifique como programa prioritario la promoción de la cultura de prevención en materia de protección civil, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

48.- Lista de asistencia

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 48 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que para dar cumplimiento al dictamen de la Comisión de Equidad y Género, referente a la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres del

Distrito Federal, aprobado durante el tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio, el 27 de agosto del presente año, se encuentran a las puertas de este Recinto las ciudadanas y ciudadanos que fueron nombrados y quienes rendirán su Protesta de Ley.

Por ello se designa en Comisión de Cortesía a efecto de acompañarlos al interior del Salón, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Leticia Quezada Contreras, diputada Paula Soto Maldonado, diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Carla Sánchez Armas, diputada Rebeca Parada Ortega. Se solicita a la Comisión designa cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, les da la más cordial bienvenida a los ciudadanos y ciudadanas Delgado Ballesteros María Gabriela, García Medrano Angela Susana, Juárez Pérez Martha María, Matus Ruiz Mariana, Mejía Pineros María Consuelo, Sánchez Fuentes María Luisa, Sauri Suárez Gerardo, Valera de la Torre María Antonieta, Vaqueiro Garibay María del Carmen y Yáñez López Jorge.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y a los ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, pasar al frente de esta Tribuna a efecto de tomarles su Protesta Constitucional.

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las Leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?”

-VOCES A CORO.- ¡Sí, protesto!

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa les desea éxito en su encargo, que sea para bien de las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Federal. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a los ciudadanos y ciudadanas consejeros a su salida del Recinto cuando así deseen hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro Mario Delgado Carrillo, se designan en comisiones de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Xih Tenorio Antiga, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado José Luis Morúa Jasso, diputado Enrique Vargas Anaya, diputado Daniel Ramírez del Valle, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, diputado Mauricio Toledo, también por favor el diputado Jorge Schiaffino Isunza. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas.

Esta Presidencia también agradece la presencia en esta sesión de todos los invitados, de manera especial a la senadora Yeidckol Polevnsky.

En términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la Tribuna al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que exponga el paquete financiero, hasta por 20 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Buenos días.

Ciudadano diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la honorable Asamblea Legislativa; ciudadano diputado Humberto

Morgan Colón, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; amigas, amigos:

Comparezco ante esta honorable Asamblea Legislativa para presentar el paquete financiero y las perspectivas económicas del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009.

Asisto convencido de que el compromiso y la responsabilidad que ha demostrado esta Legislatura serán los mejores activos para elaborar y aprobar un presupuesto a la altura de la difícil coyuntura por la que atraviesa el mundo, México, y al final de cuentas nuestra ciudad.

Durante 2008 hemos sido testigos de una crisis financiera sin precedentes, caracterizada por quiebras de instituciones financieras, nacionalizaciones bancarias, intervenciones de los Bancos centrales, el desplome de los mercados bursátiles y una desaceleración económica global.

Las principales economías del mundo registran caídas en su Producto Interno Bruto y nuestro país observa para el tercer trimestre de 2008 tan sólo un 1.6 por ciento de crecimiento, el más bajo en los últimos 5 años.

Apenas el día de ayer el National Bureau Economic Research dio a conocer que desde el mes de diciembre de 2007 Estados Unidos había entrado en recesión, oficialmente desde el día de ayer Estados Unidos está en recesión a más de un año de distancia.

Esta desaceleración comienza a ser evidente en múltiples variables económicas en nuestro país. La tasa de desempleo nacional se elevó de 4.3, la más alta desde 2004; el tipo de cambio registra una pérdida de más de 30 por ciento en tan sólo 3 meses; la inversión extranjera directa acumulada se ubica en 9 mil 545 millones de dólares, la cifra más baja de los últimos 10 años.

Aunado a ello, a la primera quincena de noviembre se observa una inflación anual de 6.2 por ciento, es decir, el doble de lo previsto al inicio de año.

Ante dicho entorno, las expectativas de crecimiento de nuestro país para 2009 se han ido ajustando a la baja.

En los criterios de política económica para 2009 el Gobierno Federal consideraba un crecimiento del PIB del 3 por ciento para el próximo año. Dicha

cifra fue modificada en el mes de octubre a 1.8 por ciento, sin embargo la última proyección de la OCDE considera que nuestro país sólo crecerá un 0.4 por ciento.

La Ciudad de México no es ajena a los efectos de la actual coyuntura económica, en lo que va del segundo semestre se registra una caída anual del .5 por ciento en la producción manufacturera, al mes de septiembre se registra una caída en las remesas de 5.8 por ciento con respecto a lo observado en el mismo periodo el año anterior; en materia de empleo se observa mes con mes una menor incorporación de trabajadores del Distrito Federal al Seguro Social.

En este escenario complicado es que se presenta el paquete económico del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, el cual contiene las medidas y políticas que habremos de llevar a cabo, si así nos lo autorizan, el próximo año, organizadas en cuatro prioridades.

La primera y ante la situación de crisis, es la protección del ingreso familiar a través del no incremento de los impuestos ni de los principales precios y tarifas de los servicios públicos de la ciudad en términos reales y mediante el gasto en programas sociales.

Como segunda prioridad, se buscará a toda costa crear nuevas fuentes de empleo. Para ello se propone incentivar la actividad económica a través de dos vías, la primera será el mayor gasto público en infraestructura, ninguna obra en marcha se quedará sin terminar por falta de recursos. La segunda vía tiene que ver con la complementariedad de la inversión privada generadora de empleos como un factor adicional que impulse el crecimiento de la economía local.

La tercera prioridad en este presupuesto será la de incrementar los recursos destinados a la seguridad pública para cumplir con una de las demandas más sentidas de los ciudadanos.

Finalmente la cuarta prioridad de este paquete financiero será la de establecer las bases para un desarrollo sostenible de la ciudad en el mediano plazo para garantizar un futuro mejor a las próximas generaciones, para ello se realizará una importante inversión de recursos en capital humano, particularmente en educación, ciencia y tecnología.

Para la consecución de los objetivos aquí planteados habremos de mantener la disciplina en las finanzas públicas con un manejo eficaz, austero y responsable del gasto y de la deuda, así como redoblar los esfuerzos para fortalecer los ingresos tributarios, apoyando al mismo tiempo a quienes menos tienen. Sobre todo ello procedo a informar.

Con el fin de apoyar el ingreso de los hogares se propone para el próximo ejercicio fiscal no incrementar las tasas de impuestos actuales ni crear nuevos gravámenes. Los principales precios y tarifas del gobierno no sufrirán incremento real alguno para el próximo ejercicio fiscal, no se elevarán las tarifas del Metro y del Sistema de Transporte Público de la ciudad, el cual seguirá siendo el sistema de transporte más barato del mundo.

Bajo esta premisa para el 2009 el Gobierno del Distrito Federal proyecta obtener ingresos totales por 122 mil 629 millones de pesos, que representan un crecimiento del 11.2% respecto de la meta establecida en la Ley de Ingresos aprobada para 2008.

De este total 61,172 millones de pesos corresponden a ingresos propios y extraordinarios y 61, 457 millones de pesos que son de origen federal, con lo que el Distrito Federal continúa siendo la entidad con mayor proporción de ingresos locales respecto de sus ingresos totales.

Dada la compleja coyuntura económica, para el caso de los impuestos se está estimando un escenario conservador. Para el 2009 se espera recaudar una cifra de 19,766 millones de pesos, esto es un 1.6% más que lo establecido para 2008.

Por monto de recaudación el gravamen más importante es el Impuesto Sobre Nóminas, para el que se prevé una recaudación de 8,003 millones de pesos, 1.4% superior al autorizado en la Ley de Ingresos para 2008. El bajo crecimiento se explica obviamente por la desaceleración económica prevista para el siguiente año que generará recortes y afectará directamente al empleo.

Para el Impuesto Predial el próximo año se espera una recaudación de 6,870 millones de pesos, que equivale a un crecimiento de 0.5% con relación a lo proyectado para el presente año. Este incremento se explica porque la

recaudación de predial está fuertemente vinculada con las expectativas de la economía y el crecimiento económico.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, si me permite por favor. Diputadas y diputados asistentes, esta Presidencia les conmina por favor, por el problema de rebote de sonido, a que podamos guardar silencio y escuchar al señor Secretario. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, diputado.

Decía yo que para el Impuesto Predial se prevé un crecimiento sólo de .5% porque es un impuesto que está claramente vinculado con las expectativas económicas y el crecimiento económico.

Cabe señalar que durante la desaceleración económica de 94-96 el pago del Impuesto Sobre Nóminas y del Predial presentó una caída real de 26 y 13% respectivamente.

Con relación a los derechos se prevé obtener recursos por 7,909 millones de pesos, un crecimiento de 5.7% respecto a lo establecido en la actual Ley de Ingresos.

Por concepto de derechos por el suministro de agua se espera obtener una recaudación de 3,441 millones de pesos.

Cabe señalar que se está proponiendo a esta Soberanía incorporar al cobro de derechos de agua un 2.5% sobre los consumos realizados para apoyar los esfuerzos de preservación y recarga de los mantos acuíferos de la ciudad. El 60% del agua que se consume en la ciudad proviene del subsuelo, adicionalmente con el objetivo de limitar el desperdicio del vital líquido e incentivar el desarrollo de una cultura de uso eficiente del agua, se está proponiendo un incremento promedio de 4.3% en las tarifas de agua, por ello se debe considerar lo siguiente:

El 48.9 por ciento de los usuarios domésticos que se encuentran en los tres primeros rangos de consumo, aquellos que consumen entre 0 y 30 metros cúbicos al bimestre no registrarán incrementos, sólo tendrán su ajuste inflacionario.

Los usuarios domésticos con consumos entre los 30 y 90 metros cúbicos al bimestre son los que tendrán incrementos, aquí se concentra otro 48.6 por ciento de los usuarios. La razón de estos incrementos se debe a que una familia promedio que hace un uso racional de agua, consumen alrededor de 30 metros cúbicos al bimestre como máximo.

Cabe destacar que con los incrementos que se proponen el subsidio sigue siendo del 90 por ciento para los 3 primeros rangos de consumo, esto por arriba del 70 por ciento de subsidio para los siguientes tres rangos y los últimos seis rangos continúan subsidiados por arriba del 64.8 por ciento.

Con el objetivo de apoyar en las familias en el cumplimiento de sus obligaciones, las facilidades y apoyos para el pago de predial y agua 2009 no sólo se mantienen, sino que en algunos casos aumentan. Por ejemplo, se aumentará el descuento para el pago anticipado a 8 por ciento en el mes de enero y de 4 por ciento para febrero y se mantienen esquemas de facilidades como seis meses sin intereses.

Adicionalmente se mantiene el 30 por ciento de condonación para el pago de predial para todos aquellos adultos mayores sin ingresos fijos, así como los apoyos fiscales del Gobierno de la Ciudad hacia los grupos vulnerables como pensionados, jubilados, viudas, madres jefas de familia, separadas o divorciadas, huérfanos, pensionados a través de los esquemas de reducciones fiscales en el pago del impuesto predial y 50 por ciento de reducción en los derechos por el suministro de agua. Así como se continuará apoyando al contribuyente cumplido, también se redoblarán los esfuerzos para elevar las acciones de fiscalización para el cobro de contribuciones.

Al mes de octubre del presente año la recaudación por acciones de fiscalización alcanzan los 2 mil 252 millones de pesos. Entre estas acciones destacan: 4 mil 517 auditorías locales, 2 mil 208 auditorías federales, 126 mil 500 cartas invitación, 35 mil 500 requerimientos de pago para el predial, 15 mil 500 requerimientos para el pago de nómina, 881 embargos, 10 remates, entre otras.

En materia de agua se debe destacar la instalación de 150 mil medidores, la cifra más alta desde 1997, el envío de 1 millón 433 mil cartas invitación, 106 mil

requerimientos para el pago y la realización de 13 mil suspensiones y 12 mil restricciones, el mayor número en la historia de la ciudad.

En materia de fiscalización para el 2009, se establece como meta alcanzar los 2 mil 700 millones de pesos. Para ello solicitamos el apoyo de esta Soberanía para considerar la creación de la oficina de grandes contribuyentes con el fin de dar un seguimiento estratégico al cumplimiento de la recaudación proveniente de este tipo de contribuyentes.

Además, con el fin de fortalecer el marco normativo de las acciones de cobranza y fiscalización, se está proponiendo importantes modificaciones al Código Financiero, las cuales se encontraban pendientes desde ya hace varios ejercicios y que era preciso homologar a la legislación federal para dotar de mejores herramientas legales a las autoridades fiscales del Distrito Federal.

Por ejemplo, se abre la posibilidad de embargar temporalmente los bienes o negociaciones para asegurar el cobro de adeudos, se agiliza el procedimiento para el cobro de adeudos reduciendo el número de instancias para aplicar el embargo o en su caso el remate.

También se propone la apertura del secreto fiscal a las sociedades de información crediticia o buró de crédito y hacer públicos los adeudos de grandes contribuyentes garantizando la secrecía de los datos personales.

Por otra parte, por concepto de ingresos de origen federal, se proyecta recibir durante 2009, 61 mil 457 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 15 por ciento respecto a lo programado en 2008.

Sobre este punto deseo hacer un reconocimiento especial a la activa participación de los diputados federales y locales de todos los partidos, quienes lograron que en el Presupuesto de Egresos de la Federación el Distrito Federal obtuviera, luego de muchos años de no hacerlo, recursos para la construcción de infraestructura física para la capital, como es el caso del Metro; en especial quiero agradecer a los diputados aquí presentes por la defensa tan activa que hicieron del Fondo Metropolitano.

Para el próximo seguiremos trabajando, entre otros esfuerzos, en el Programa de Modernización y Actualización del Castrato. En dicho programa se ha venido trabajando sin contratiempos y de acuerdo a lo planeado originalmente,

logrando así en 2008 importantes avances en la actualización cartográfica con la toma de fotografías aéreas de 652 kilómetros cuadrados y el trabajo de campo en zonas rurales de la Ciudad y la elaboración de la nueva cartografía de las Delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Azcapotzalco, obteniéndose el día de hoy la información de 200 mil cuentas.

Para el próximo año se obtendrá la actualización cartográfica de 14 delegaciones, 80% del territorio del Distrito Federal, equivalente a mil 245 kilómetros cuadrados; las ortofotos y su modelo digital en tercera dimensión, con lo cual se habrá actualizado la información de alrededor de otro millón 300 mil cuentas prediales. Lo anterior significa que para el próximo año se tendrá un avance de alrededor del 70% de la actualización de catastro.

Por otra parte, uno de los mayores retos será el de consolidar la estrategia de mejora en la calidad de la atención al contribuyente, en 2009 se incorporan nuevas empresas al sistema de pagos, como el Palacio de Hierro, Banco Multiva y las tiendas UNAM, como nuevos auxiliares de recaudación también ese ponen en marcha 4 centros de servicios como la Viga, Bosques de las Lomas, Coapa y Tulyehualco, así como 5 nuevos centros de servicio digital.

En lo que se refiere al gasto, me permito informarles que el ejercicio al día de hoy es del 75% y para el próximo año se propone ejercer un presupuesto de 122 mil 128 millones de pesos, el más alto en la historia de la Ciudad y que considera elementos de un presupuesto por resultados, derechos humanos y con perspectiva de género. Se trata de un presupuesto en donde destaca el crecimiento de la obra pública con un 24.1% en términos reales, un presupuesto cuyo monto de inversión pública es más de un 50% que el del gobierno federal en términos del gasto total.

El Presupuesto de Egresos 2009 considerará la atención de 4 ejes prioritarios, como ya lo mencionamos: primero la protección del ingreso familiar con un presupuesto de 37 mil 144 millones de pesos, destacando la inversión en adultos mayores con 4 mil 426 millones de pesos, lo que permite ampliar la cobertura a todos aquellos mayores de 68 años después de septiembre.

El programa de ayuda para personas con discapacidad crece un 10% su universo de beneficiarios alcanzando 77 mil personas y destinando para ello

732 millones de pesos; de igual forma el programa de madres jefas de familia también registra una ampliación de 10% en el número de mujeres apoyadas, beneficiando a un total de 22 mil 775 mujeres, con una inversión de 224 millones de pesos.

Para rehabilitación de vivienda y vivienda nueva el presupuesto 2009 considera erogar casi 2 mil millones de pesos. Sobresale también el programa de medicamentos gratuitos con un gasto de 806 millones de pesos, el programa de mastografías, la construcción de los hospitales de Tláhuac y Ajusco Medio, así como la ampliación del hospital regional de Iztapalapa con una inversión aproximadamente en esta infraestructura de 520 millones de pesos.

Segundo. Para seguridad y procuración de justicia se destinarán, en caso de que así lo aprueben, 23 mil 840 millones de pesos, es decir, un incremento del 9.3% respecto a lo programado para 2008.

Un dato que es importante resaltar es que durante 2008 en materia de seguridad pública la Ciudad de México ha destinado 8 veces más por habitante que lo que se destina a nivel nacional. Entre los programas más importantes de inversión para el año que entra en materia de seguridad se encuentra el proyecto Bicentenario con mil 200 millones de pesos, la adquisición de armamento y equipo de inteligencia por 185 millones de pesos, la integración de una fiscalía antisequestros y el programa de seguridad social para la Policía Investigadora con 132 millones de pesos, la compra de 800 patrullas, 10 nuevas UPC, la incorporación de 4 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y la modernización de 42 agencias del Ministerio Público.

Tercero. El tercer eje en el presupuesto es la inversión pública, inversión y empleo se destina un monto de 30 mil 697 millones de pesos, con lo que el presupuesto de inversión crece a pesar de la restricción presupuestal, en 17.6%. Con estos recursos se garantiza que ninguna obra iniciada quede inconclusa, incluyendo la Línea 12 del Metro.

Entre los principales proyectos de infraestructura para el próximo año destaca la Línea 12 del Metro para cuyas obras se destinarán 6 mil millones de pesos, al construcción de puentes vehiculares y pavimentación de concreto hidráulico en el Circuito Interior con una inversión superior a los mil millones de pesos; el

programa de repavimentación con 535 millones de pesos; los puentes vehiculares México-Toluca-Echanove y Anillo Periférico Calle 7, Chimalhuacán y el Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte-Centenario, por un monto de 300 millones de pesos.

Asimismo, en infraestructura hidráulica destacan las obras en el Emisor Central e Interceptores del Drenaje Profundo con 400 millones de pesos, las obras del rescate del Río Magdalena, la construcción de 5 plantas potabilizadoras y mantenimiento a 115 kilómetros de red de agua potable que representan en conjunto una inversión de 562 millones de pesos.

A partir de esta inversión el Gobierno de la Ciudad generará 35 mil empleos directos y 15 mil indirectos. Además con el objetivo de proteger el empleo de los capitalinos se destinarán 500 millones de pesos al Seguro de Desempleo, con el que se beneficiará a alrededor de 55 mil capitalinos y 130 millones de pesos para el programa de apoyo al empleo para 5 mil trabajadores y 128 millones de pesos para el programa de microcréditos y MyPES, con el que se beneficiarán a más empresas.

Asimismo, con el fin de continuar alentando la inversión privada generadora de empleos durante 2009 se reforzará el programa de incentivos fiscales con el objetivo de mantener los niveles de inversión privada en el Distrito Federal. Al día de hoy de cada peso que se da en incentivos y a la cifra actualizada, se genera una inversión de 59 pesos.

Finalmente y cuarto, para establecer las bases para un desarrollo sostenible de la Ciudad en el mediano plazo y garantizar un futuro mejor a las próximas generaciones, este gobierno realizará una importante inversión en recursos para educación, ciencia y tecnología.

Para el siguiente ejercicio fiscal se tienen destinados 7 mil 982 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 7.4 por ciento respecto del presupuesto asignado para el presente ejercicio.

Destaca el Programa "Prepa Sí", con 1 mil 200 millones de pesos; el de Uniformes Escolares con 345 millones de pesos; Útiles Escolares con 132 millones de pesos; el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, con 1 mil millones de pesos.

En síntesis, con estas 4 prioridades de gasto e inversión del Gobierno de la Ciudad se compromete a mantener el poder adquisitivo de las familias al mismo tiempo que invierte en la Ciudad para consolidar su competitividad y generar fuentes de empleo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Le invitamos a permanecer en su lugar.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra, desde su curul por un tiempo máximo de 5 minutos, para formular su primera ronda de preguntas al Secretario de Finanzas, los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Sergio Cedillo Fernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA (desde su curul).- Muchas gracias diputado Presidente.

Señor Secretario, nuevamente sea bienvenido a esta Soberanía con las incomodidades que esto representa.

Yo quisiera, señor Secretario, aprovechar esta primera participación para que me pudiera responder dos preguntas, por lo tanto ya la siguiente ronda la Coalición de Izquierdas quedaría satisfecha con estas dos preguntas, y las dos preguntas tienen que ver con dos temas que me parecen relevantes dado el concepto y trascendencia que se le quiere imprimir a estos presupuestos con carácter temático.

Primero, quisiera que nos comentara un poco respecto a los alcances que tuvo esta visión de perspectiva de género en el presupuesto anterior y cuál es la expectativa que se tiene con esta nueva visión que también viene a acompañar, por lo que entiendo, a esta política de perspectiva de género que continuará para el año 2009, sin embargo ahora se le agrega también esta visión de presupuesto con perspectiva de derechos humanos.

Esos serían, digamos, los dos temas, dos preguntas, que la Coalición de Izquierdas quisiera que le respondiera, señor Secretario, y también avisar a la Presidencia que la siguiente pues ya cederíamos el turno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

Antes de que haga uso de la palabra, señor Secretario, nuevamente esta Presidencia conmina a las diputadas, diputados y a todos los asistentes, a que por favor, por el problema de acústica, pudiéramos guardar silencio y pudiéramos por favor en caso de comunicarnos, hacerlo en voz muy baja.

Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, diputado.

Muchas gracias, diputado, por la pregunta.

En 2008 presentamos un presupuesto con perspectiva de género que tenía varios objetivos.

En primer lugar un presupuesto con perspectiva de género implica medir en todas las políticas públicas del gobierno, la diferencia de equidad y género para empezar a ser visibles dónde existe esas diferencias, en dónde radica la inequidad por parte de la acción pública para que pueda ser corregida. Adicionalmente, se incorpora una vertiente dedicada específicamente a contrarrestar las diferencias de género en el presupuesto.

Lo que tenemos como resultado en lo que va de este año, es que ya se pueden medir algunas de estas inequidades en los programas más importantes del Gobierno de la Ciudad.

Dentro de las actividades, hay que recordar que en 2008 todas las dependencias ejecutoras de gasto por lo menos tenían una actividad institucional relacionada con equidad de género. La medición de estas actividades institucionales es lo que nos está dando ahora como resultado, qué políticas son más inequitativas que otras y cómo se pueden ir corrigiendo; si no se mide, no hay forma de corregir.

Esto se hace dentro de un marco general, donde estamos modificando todo el presupuesto de la Ciudad hacia un presupuesto que pase de programas a resultados, hay una base importante en lo que se les presenta ahora en el 2009, donde en lugar de tener programas, se plantean subfunciones, subfunciones que están más relacionadas, en lugar de destinar recursos a un programa, se destinan recursos para obtener ciertos resultados.

Entonces en 2009, toda dependencia incorpora en su presupuesto el resultado 13 que ya va, es más avanzado que lo que tuvimos en 2008, porque el objetivo es reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, es decir, antes hablábamos de un programa de equidad y ahora el resultado es lograr reducir la equidad, la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

En específico, este resultado va a tener un gasto de 1 mil 563 millones de pesos. Esto significa que todas las unidades de gasto realizan actividades de promoción de igualdad de género, así como su diseño y ejecución de políticas públicas para la igualdad.

Entonces de igual manera en 2009 vamos a incorporar la perspectiva de derechos humanos, siguiendo la misma metodología que con equidad de género, que todas las unidades ejecutoras de gasto tengan una medición sobre qué derecho humano se busca proteger, además de que se abre una vertiente de derechos humanos con 953 millones de pesos y la subfunción número 12 que será de derechos humanos.

¿Finalmente esto qué resultados tiene? Que nos permite diferenciar, hacer evidentes dónde se puede mejorar en materia de políticas de equidad de género y derechos humanos.

Por eso vamos a seguir mejorando la parte cualitativa del presupuesto y por supuesto la parte cuantitativa en los programas dirigidos específicamente a combatir la brecha de equidad y el respeto a derechos humanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para réplica, se concede la palabra al diputado Enrique Pérez Correa, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, esperemos que esta estrategia temática en cuanto a esos dos temas tan importantes como son los derechos humanos y la visión y perspectiva de género, continúen, se fortalezcan y poco a poco vayamos teniendo esos productos eficientes desde el Gobierno de la Ciudad de México para que poco a poco avancemos en estas brechas que en esos dos temas todavía existen.

Solamente y sé que es una réplica donde solamente sería de nuestra parte, comentarle que hemos tenido conocimiento de parte del Instituto de Información y Transparencia de la Ciudad de México, donde vienen haciendo un planteamiento mínimo de crecimiento de gasto que les implicaría a este Instituto y a esta temática también tan importante en la Ciudad de México y con tantos compromisos públicos que hemos hecho los diputados y diputadas con el tema de transparencia, que valdría la pena que pudiéramos revisar este planteamiento que puede ser menor en cuanto al programa de presupuesto, pero puede ayudar muchísimo la transparencia por lo menos en el año que sigue.

Yo ahí la dejaría, señor Secretario, también esperando la sensibilidad que en estos temas tan importantes se han venido dando desde el Gobierno de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Pérez Correa. Se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Estimado Secretario, Mario Delgado Carrillo, sea usted bienvenido a esta IV Asamblea Legislativa.

Compañeras y compañeros, distinguido auditorio:

Durante la segunda mitad de este año hemos visto con una gran preocupación las consecuencias de una situación de deterioro en la que se encuentra el tejido social de nuestro país. Es precisamente por este deterioro que la inseguridad ha florecido.

El crimen organizado ha encontrado pocas barreras para propagarse y contaminar cada vez más nuestra sociedad. Las conductas antisociales han proliferado dentro de nuestros jóvenes. La falta de educación, de empleo, de un medio ambiente digno y la baja productividad de nuestra economía en general han dado como resultado un momento único y alarmante en nuestra historia.

El número de ejecuciones relacionadas con el crimen organizado es el mayor en nuestra historia, en promedio 230 ejecuciones cada mes. Atentados contra objetivos civiles, contra miembros de las fuerzas del orden y contra grupos delictivos rivales no tienen precedente en nuestra historia.

Los enemigos del Estado son muchos y se fortalecen mientras que nosotros como sociedad nos debilitamos cada vez más. Por ello hago un enérgico llamado a que desde esta Asamblea convoquemos a la clase política a resucitar nuestras instituciones, fortalezcamos la educación y generemos valor agregado a nuestra economía.

Es ahora que como diputados de esta IV Legislatura debemos compartir esta responsabilidad para con nuestro país, con nuestros seres queridos y con las siguientes generaciones de mexicanos que habrán de sucedernos en esta labor.

La Coalición Parlamentaria Socialdemócrata urge a todos los aquí presentes a cerrar filas y unirnos para poder presentar una estrategia integral y multidimensional que ayude a nuestra ciudad a amortiguar los impactos de esta

recesión que estamos viviendo. Una estrategia que tome como primer objetivo la educación, el progreso y la visión de largo plazo.

Iniciemos este esfuerzo abordando un tema fundamental del Estado, el gasto eficiente y responsable. La función primordial de la recaudación es el gasto público, el gobierno no debe cobrar impuestos para ahorrarlos ni mucho menos para no gastarlos. Las definiciones económicas y empíricas nos indican lo contrario.

Son los gobiernos responsables y eficientes los que logran en primer lugar identificar las áreas de rezago y las de oportunidad para poder orientar recursos hacia los puntos estratégicos que permitan el desarrollo integral de la sociedad.

Es por ello que resulta sumamente importante que en este recinto defendamos el gasto de capital, ahora más que nunca en una época de incertidumbre económica donde las variables parecen ser poco alentadoras y nos han hecho llegar a la conclusión de que pronto entraremos en un periodo difícil y regresivo para toda la economía. Una política de gasto responsable nos ayudará a hacer frente a esta crisis.

A la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal le corresponde en primer término proponer cómo se habrá de gastar los recursos públicos con los que cuenta nuestra ciudad y a nosotros la determinación final de hacia dónde se canalizarán los recursos y dónde y cómo es que queremos impactar.

Disciplina fiscal, estrategia y responsabilidad serán los ejes sobre los que hoy habernos de formar el presupuesto de nuestra ciudad para el año 2009, contemplando en todo momento las necesidades básicas de nuestra ciudad y promoviendo en todo momento el desarrollo personal de los individuos, habitantes y vecinos del Distrito Federal, propiciando las inversiones en educación, infraestructura y desarrollo social.

Convertiremos el gasto público en un instrumento para cimentar el desarrollo integral, fomentar el bienestar y recuperar la paz y la unidad de los ciudadanos de esta gran ciudad.

Queden seguros que esta IV Asamblea Legislativa sabrá identificar y enfocar los esfuerzos de los contribuyentes hacia una política pública que aborde los temas fundamentales de nuestra ciudad.

Haremos un presupuesto unidos, donde defenderemos en todo momento los intereses de nuestra ciudadanía, buscando innovar y fortalecer en todo momento la reconstrucción del tejido social del Distrito Federal.

En este sentido, estimado Secretario, este entorno macroeconómico internacional con tan bajas tasas de crecimiento y nuestro principal socio comercial en recesión y el nulo crecimiento a nivel nacional, cómo es que afectarán a nuestra ciudad.

Si nos puede repetir cuáles son los ejes estratégicos sobre los que el Gobierno de la Ciudad basará el gasto público para enfrentar la crisis.

Otro punto. La volatilidad de los mercados ha hecho que exista un comportamiento inesperado en las tasas de interés. ¿Cuál será el impacto en la deuda pública del Distrito Federal ante las modificaciones a las tasas de interés?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Gracias, diputado.

Coincidimos ampliamente en que la primera pregunta que tenemos que hacernos, dado el contexto nacional e internacional es qué puede hacer la ciudad para sortear de mejor manera esta crisis. La estrategia que hoy se propone tiene básicamente cuatro ejes:

Primero, no ser una carga adicional el gobierno para las familias, es decir no aumentar los impuestos, no aumentar las tasas, no generar nuevos impuestos porque el ingreso disponible de las personas se va a reducir ante el incremento en los precios de la canasta básica que hemos visto y ante el

aumento del desempleo. Entonces, del análisis que hemos hecho de los años 94 a 96, una época con una actividad económica muy baja, incluso una caída como la que algunos analistas ya prevén para el año que entra, todo indica que se cae la recaudación, entonces tenemos que salir con una política muy conservadora, no tener ningún aumento importante y al contrario facilitar, aumentar las medidas de facilidades a los contribuyentes.

Por otro lado, qué se puede hacer directamente sobre el ingreso familiar de los habitantes de la ciudad, es proteger de la erosión inflacionaria los programas sociales. Todos los programas sociales ninguno se limita o se cortan sus metas, sino que todos sufren o se les da su actualización inflacionaria o por salario mínimo, dependiendo de las reglas de cada uno de los programas y algunos otros se incrementan sus metas, como el caso de discapacitados, madres jefas de familia, que incrementan en 10% su padrón, de hecho lo están haciendo a partir de este diciembre y para el año que entra estarán ya incorporados, y el Programa de Adultos Mayores, que es hasta después de septiembre cuando incorpora a más de 100 mil adultos mayores que rebasen la edad de 68 años.

El segundo tema sería no bajar la guardia en el tema de inversión pública, hay un incremento de 12% ya lo señalábamos, aún la restricción presupuestal que tenemos, esto en gran parte debido a la Línea 12 del Metro, hay un aumento ahí muy importante por la Línea 12, son 6 mil millones de pesos tan sólo de la Línea 12 del Metro, entonces esto hace que aumente el presupuesto para obra pública a pesar de que no tenemos un crecimiento tan importante en todo el gasto total, la obra pública crece en más de 16% y el gasto total crece en 7%, entonces ahí está el esfuerzo por destinar recursos a obra pública, que es lo que más puede ayudar a la economía de la ciudad en el contexto que tendremos el año que entra.

Además está la vertiente social del empleo, por llamarlo de alguna manera, que es el Seguro de Desempleo con 500 millones de pesos. Es obvio que habrá una petición mayor el año que entra por estos programas, y así viene establecido, vienen 500 millones de pesos y otros programas como el de capacitación, que tiene 130 millones de pesos.

¿Qué otra cosa se puede hacer? Hay un reclamo inmediato, ajeno a la circunstancia económica que tiene que ver con la seguridad pública, entonces estas medidas no se pueden posponer dada la restricción financiera que tendremos el año que entra, no puede esperar una demanda de la ciudadanía tan importante como es el caso de la seguridad y se ha hecho un esfuerzo muy importante porque la seguridad pública y justicia tenga mayores recursos, la policía va a tener más de 2 mil millones de pesos adicionales, la Procuraduría más de 600 millones de pesos adicionales con programas muy claros de a qué destinar esos recursos.

En el caso de la policía es dotarle de su brazo tecnológico en su capacidad de vigilancia que son las videocámaras, también continuar con el Programa de Unidades de Protección Ciudadana incorporando 4 mil nuevos policías, también viene una partida muy importante de 200 millones de pesos, que lo que va a hacer es empezar a formar una estructura piramidal hacia al interior de los cuerpos policiacos donde esté vinculada la responsabilidad del policía, con el grado del policía y con su nivel de ingresos; es decir, a mayor grado, mayor responsabilidad y mejores condiciones económicas para desarrollar su trabajo.

También la inversión que se necesita en equipamiento como patrullas, chalecos, el año pasado se compraron mil patrullas, el año que entra serán alrededor de 800 patrullas, con lo cual el parque vehicular de la policía tendrá un promedio de 1 ó 2 años, lo cual incrementará sin duda alguna la capacidad de vigilancia de la Secretaría.

En el caso de la Procuraduría capitalina tiene un programa muy claro de transformar su Policía Judicial a la Policía investigadora, para lo cual se prevé una inversión en equipamiento y también en un paquete social para estos miembros de esta policía, también recursos necesarios para formar la Fiscalía Antisecuestros, los recursos necesarios también para darle mantenimiento a las oficinas de los Ministerios Públicos, también a la capacitación de los Ministerios Públicos, que es un tema que ha salido últimamente y además de todo el equipamiento, principalmente su modernización tecnológica.

Por último, casi siempre la coyuntura hace dedicar los recursos a las necesidades que tenemos enfrente y a veces se dejan de lado las estrategias de mediano y largo plazo. Aquí lo que se propone es que no perdamos de vista que la inversión en educación, inversión en ciencia y tecnología es la que finalmente va a aumentar la capacidad de desarrollo económico de esta ciudad en el mediano plazo. Entonces, tenemos que atender la coyuntura, pero también tenemos que atender una estrategia de desarrollo de mediano plazo en la ciudad.

En lo que me comenta usted de deuda. Ante la circunstancia económica actual, creo que el Jefe de Gobierno tuvo mucha razón y ustedes también porque así lo apoyaron en el refinanciamiento de la deuda que se hizo el año pasado, creo que mientras más empeora el escenario económico, más se reconoce la oportunidad con que ello se hizo. Tan sólo en 2008 y 2009 hubiéramos tenido vencimientos por alrededor de 12 mil millones de pesos, en cambio gracias al refinanciamiento vamos a tener en estos 2 años vencimientos por 800 millones de pesos.

¿Qué hubiera pasado de no haber hecho el refinanciamiento? Que ahorita en este año, en 2008, hubiéramos tenido que salir al mercado para levantar alrededor de 8 mil millones de pesos y en la circunstancia que está actualmente el crédito, hubiera sido primero muy difícil conseguirlo y, segundo, hubiera sido muy caro; de hecho la deuda que estamos contratando este año es la deuda más cara si la comparamos con el resto de la cartera de créditos de la ciudad.

Es decir, los beneficios del refinanciamiento son evidentes, son palpables, tenemos ahorros, el costo financiero de adeudo, el costo financiero del 2008, el año que está terminando, es el más bajo desde 1997. Entonces, creo que fue muy oportuna la decisión del Gobierno de la Ciudad y el apoyo que ustedes nos dieron en lograr ese refinanciamiento.

Ante la eventualidad y el incremento en tasas de interés que tenemos el año que entra, le puedo decir que la ciudad está en muy buenas condiciones de sortear esa inestabilidad y además permite hacer los esfuerzos para inversión, para educación y para programas sociales que hoy se presentan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica se concede la palabra al diputado Francisco Alvarado Villazón, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Estimado Secretario Mario Delgado: Pospongo mi réplica para el final de la segunda pregunta. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Alvarado Villazón. Tiene el uso de la palabra el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- (desde su curul) Con el permiso de la Presidencia.

Señor Secretario de Finanzas, sea usted bienvenido, como siempre, a esta Asamblea Legislativa.

Recibimos el paquete financiero para el 2009 y hemos empezado su análisis, señor Secretario. No quisiera dejar de agradecer el hecho de que nos lo haya mandado con anticipación y también la buena disposición que ha mostrado su Secretaría y su personal para discutir varios temas del paquete financiero.

No llama la atención al alto nivel técnico de su documento y en particular la sección denominada Innovaciones presupuestales, lo destacamos porque nos parece una buena herramienta para hacer y definir políticas modernas y de avanzada. Lo felicito también por el énfasis de gasto eficiente que resalta en el paquete en lo general y en el Presupuesto de Egresos en particular.

Señor Secretario, lo que no entendemos, es por qué los recortes más importantes que se dan en el paquete financiero llegan en el área de la educación, la cultura y la ciencia y tecnología, lo cual nos parece francamente inadmisibile.

El Jefe de Gobierno ha sido recientemente premiado en Nueva York por su impulso a la aplicación de la ciencia y la tecnología como un motor de desarrollo para la Ciudad; sin embargo, este proyecto se reduce en 73%, señor

Secretario, en el presupuesto que se asigna a este programa, al pasarlo de casi 652 millones de pesos a poco más de 175. Esto es una caída más que drástica en un área que garantiza, como usted lo acaba de mencionar en su anterior participación, el futuro de la Ciudad y una mejora en la calidad de vida de nuestros habitantes.

Pero adicionalmente, señor Secretario, llama la atención que la Secretaría de Educación también reduce su presupuesto en un 72%, al pasar de 1 mil 200 87 millones a 354, esto es una caída igual de drástica que me gustaría que nos explicara a qué se debe. No entendemos como un gobierno de izquierda se atreve a recortar de una manera tan marcada el presupuesto de la mayor herramienta de movilidad social con que dispone nuestra Ciudad.

Se lo he mencionado al Jefe de Gobierno, se lo he dicho al Secretario de Educación y ahora se lo reitero a usted señor Secretario, cómo es posible que impulsen programas de apoyo directo a todos los estudiantes, incluso algunos estudiantes cuyas familias en algunos casos tienen recursos para pagar útiles, uniformes, pero no cumplen con la principal obligación legal que tenemos en materia de educación básica que es el mantenimiento de los planteles educativos y que eso sí influya directamente en el aprovechamiento escolar de nuestros niños. Es la única obligación, señor Secretario, que tenemos en materia de educación básica como Ciudad y lamentablemente no la hemos cumplido.

De acuerdo a cifras de su propia Secretaría, el programa integral de mantenimiento de escuelas tenía un subejercicio promedio del 60% al concluir septiembre, con las algunas delegaciones que incluso nos mostraban en los reportes de la Secretaría a su cargo un subejercicio inclusive de 80% en el noveno mes del año.

Ya no hablemos del fondo de coinversión que sólo se logró autorizar un 10% de los recursos asignados y no dejo de reconocer la intervención de usted y de su Secretaría para que esos recursos no se fueran a otros rubros.

Por otro lado, señor Secretario, nos preocupa de sobremanera que en la página 97 del paquete financiero nos reporta un gasto en programas educativos de casi 8 mil millones de pesos, pero el artículo 12 del proyecto de

presupuesto que hoy nos presenta establece para el programa 17, Educación, apenas 4 mil 243 millones de pesos, esto es apenas el 53% de lo proyectado. ¿En dónde están los otros 3 mil millones? Me encantaría, señor Secretario, que nos pudiera indicar dónde están los recursos para programas educativos que no se incluyen en el rubro de educación, ¿quién los va a ejercer?

Hemos realizado un fuerte reclamo al señor Secretario de Educación, quien no ha cumplido con sus labores adecuadamente, señor Secretario. Entiendo que las obligaciones de restauración de planteles educativos, de obras concretas de mantenimiento son en buena medida o deberían ser impulsadas por los jefes delegacionales, pero si ellos no la cumplen, es el sector central quien debería intervenir y tampoco lo ha hecho y es el momento de que alguien más lo haga y espero que sea esta Asamblea Legislativa.

Nosotros propusimos, señor Secretario, hace unos días, crear el Instituto de Infraestructura Física Educativa para el Distrito Federal, en concordancia con la Ley General de Infraestructura Escolar, para cumplir con la obligación de recuperar los espacios educativos. Espero que nos apoye en la pronta aplicación de esta solución a un problema tan grave que estoy seguro comparte con nosotros.

Precisamente, señor Secretario, porque sabemos que el entorno internacional está complicado y porque debemos mejorar la competitividad de la Ciudad, le exhortamos a no abandonar la educación, la ciencia y la tecnología y la cultura y no quitarle recursos a tan importantes ámbitos. Así lo ha exigido el PRD, señor Secretario, en el nivel federal.

Solamente quisiera decirle, a manera de conclusión, que la solución es más y mejor educación. Ojalá que estén dispuestos a corregir estos recortes en el proyecto de presupuesto.

Lamento mucho que no esté aquí mi compañero y amigo Salvador Martínez Della Rocca, porque estoy seguro que acompañaría esta posición.

Es cuanto, diputado Presidente, y de antemano muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M, DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Gracias diputado Xih Tenorio.

Primero, el presupuesto de ciencia y tecnología no cae, por el contrario aumenta. El caso específico del Instituto, en el año 2008 su presupuesto rebasaba los 600 millones de pesos y como el tema de cámaras es principalmente una compra de tecnología, es el proyecto tecnológico más ambicioso que tiene la Ciudad y es su complejidad en su arranque precisamente, ha sido a que representa un reto tecnológico muy importante porque incluye instalar 8 mil cámaras, incluye hacer un Centro de Atención de Emergencia, varios centros que van a estar recibiendo las imágenes y coordinando desde ahí la operación policial.

En fin es un reto tecnológico muy importante. Le diría también de que cuando inicia este proyecto a la fecha, hay cada vez que se presentan propuestas con una tecnología cada vez más avanzada, entonces básicamente es el programa tecnológico más importante que tiene la Ciudad, por eso el Instituto de Ciencia y Tecnología decidió destinar 500 millones de pesos para este Programa.

El presupuesto que se presenta para el año que entra, para el Instituto, es de 490 millones de pesos y ya el Instituto está Definiendo en qué se lo va a gastar, en que lo que va a utilizar y destina principalmente recursos al proyecto de intercambio internacional de becarios e investigadores, al otorgamiento de becas para estudio de postgrado y postdoctorado; 229 millones de pesos al Programa Integral de Conectividad Escolar Aula Digital, para incorporar a más de 2 mil aulas en la Ciudad a Internet y además con su Aula de Cómputo de 20 computadoras en cada aula.

También 62 millones de pesos para investigación, proyectos de investigación en materia de salud, de tecnología y medio ambiente, y otros apoyos.

No hay que perder de vista también que el Instituto de Ciencia y Tecnología apenas está en su segundo año y ya tiene estos montos de presupuesto.

Como lo ha dicho el Jefe de Gobierno, pues es una de las prioridades dentro de su gobierno, porque finalmente la educación, como usted lo dice, la ciencia y tecnología es lo que puede aumentar el potencial de desarrollo de esta Ciudad.

El presupuesto de la Secretaría de Educación en términos de presentación se ve una caída muy drástica, pero déjeme comentarle que esto ocurre porque el año pasado el presupuesto venía de origen en la Secretaría de Educación el monto para "Prepa Sí", por un total de 1 mil 100 millones de pesos. Entonces en 2008 la Secretaría de Educación tenía algo así como mil 287 millones de pesos.

Los recursos para el Programa "Prepa Sí" durante el ejercicio fiscal 2008 se incorporaron a un Fideicomiso porque estos recursos a este programa no tiene una dinámica anual como la tiene el resto del presupuesto, sino tiene que ir conformando incluso reservas actuariales para lo cual creamos un vehículo, en este caso un fideicomiso donde va a albergar estos recursos, va a hacer la dispersión y va creando sus reservas. Entonces esto sale del presupuesto de la Secretaría de Educación.

Si usted compara que en total la Secretaría de Educación este año tuvo alrededor de mil 287, casi 1 mil 300 millones de pesos, y el año que entran vienen 354 millones de pesos, pues verá que es una dependencia en donde el presupuesto crece en más de ciento por ciento si aislamos el efecto del Programa de "Prepa Sí".

E lo que toca a la pregunta en específico que usted hace de la página 97, el Programa de Educación tiene alrededor de 4 mil 243 millones de pesos. Seguramente en estos 7 mil que usted menciona está incorporado el Programa de Cultura y Deporte, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología; con eso el programa sí estaría rondando casi los 8 mil millones de pesos, y si comparamos estos mismos rubros agregados con respecto al 2008, tienen un incremento de casi 7.5 por ciento. No es que esos 3 mil millones estén en otro lado, si son los rubros que conforman el programa de ciencia, cultura y deporte.

Con respecto al programa integral de mantenimiento a escuelas, tiene un avance de alrededor del 60 por ciento al último, al 15 de noviembre, tuvo un

avance de 60 por ciento. Hemos estado hablando con los delegados, mucho de estos recursos están comprometidos y seguramente en el informe trimestral siguiente veremos el avance de ejecución de este programa.

En estricto sentido el programa de mantenimiento a escuelas el año pasado tenía 1 mil 116 millones de pesos. En esta ocasión se están proponiendo 1 mil 44 millones de pesos, es decir hay un ajuste ahí de alrededor de 130 millones de pesos y por el histórico de ejecución de este programa, creemos que no pueden ejercer las delegaciones más que eso.

Estamos, como usted lo podrá detectar, incorporando un artículo transitorio en el decreto de Presupuesto de Egresos, es una propuesta que le estamos haciendo en donde primero integremos un grupo de seguimiento del PyME, en el que participarían los responsables del ejercicio del gasto en las delegaciones y se coordinarían los trabajos con la Secretaría de Educación, de Obras, Protección Civil y la propia Secretaría de Finanzas, así como representantes de ustedes, algo parecido al ejercicio que hicimos en este año y los recursos del programa PyME que no se hubieran ejercido o comprometido al mes de mayo, entendiéndose por compromiso como lo establece el artículo 479 del Código Financiero, es decir, que hayan hecho ya una licitación o hayan asignado la obra, deben ser transferidos al sector central para el ejercicio bajo la supervisión de esta comisión o de este grupo de seguimiento con el fin de que si tenemos algún rezago importante pase a nivel central y en la Secretaría de Obras se ejerzan estos recursos.

Con respecto al Instituto, creemos que es una buena idea. Desafortunadamente no tenemos la estructura o el gasto corriente para poder destinar los recursos a esta creación del Instituto, por eso atendiendo a la constante preocupación de la Comisión de Educación, se propone este mecanismo en donde si al mes de mayo no hay compromiso de estos recursos, se puedan jalar al sector central, se puedan ahí destinar al mantenimiento de escuelas y esté de manera muy cercana la Asamblea Legislativa en la supervisión de este programa.

Creo que no se había tenido una cifra tan importante como en el 2008 para el programa "mantenimiento de escuelas". Hay un claro compromiso del Jefe de

Gobierno con mejorar la infraestructura escolar de la capital del país, que en ocasiones es de la más vieja de todo el país, y como usted sabe, estamos con los recursos que se quedaron sin ejercer del Fondo de Coinversión, la Secretaría de Obras está rehabilitando 154 escuelas en este año y atiende principalmente a 20 que tienen problemas estructurales. Creo que hay una clara voluntad ahí por parte del Gobierno de mejorar nuestra infraestructura escolar.

Con respecto a los programas sociales, vinculada educación, ahí es una discrepancia que hemos tenido desde siempre. Nosotros creemos que los programas sociales dirigidos a eliminar la barrera económica que se genera en la realidad para el acceso efectivo a una educación gratuita, tiene que ser eliminada, a eso están encaminados los programas sociales, como uniformes, como desayunos y como útiles, a veces la barrera económica, la necesidad de destinar recursos a estos rubros, es lo que deja a muchos niños sin oportunidad de tener educación. Creemos que es responsabilidad del gobierno enfrentar esa vertiente, hacer efectivo el acceso gratuito a través de la eliminación de esta barrera económica y que puedan así mejorar su educación.

Por supuesto que la vertiente que tenemos, un gran pendiente, es mejorar la calidad de la educación y mejorar su infraestructura, por eso está el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, y lejos nosotros de considerarlo como un gasto el tema de los programas sociales vinculados a educación, creemos que es una inversión finalmente en los niños para que puedan desarrollar su programa de estudios para que puedan terminar de manera eficiente su escuela.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede la palabra al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, muchas gracias por sus respuestas. Le rogaría tanto a usted como a su equipo de colaboradores estén en la disposición de poder aclarar este asunto de las cifras.

Entiendo que algunas de las partidas que se presentan con cambios, es porque según entendí bien las partidas están, los recursos están en otras partidas. Habría que revisar sobre todo el asunto de si las partidas a donde se mueven pierden esta categoría de programas prioritarios, porque es donde hemos encontrado de repente que los recursos de revocación se los gastan particularmente las Jefaturas Delegacionales en otros rubros.

Entonces sí me gustaría saber dónde quedaron, ojalá que tengamos la posibilidad de platicarlo en los próximos días en aras de que pudiéramos solventar estas fugas que tenemos en los presupuestos de educación, ciencia y tecnología y cultura.

En cuanto al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, lamento que se reduzca el monto asignado al programa, usted mismo hace referencia de que vienen menos de 100 millones en comparación con lo presupuestado este año; y me llama la atención que las respuestas sean que esto se reduce porque no tenemos la capacidad para gastarlo y no tanto en función de las necesidades que creo que están a todas luces visibles, De manera que yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo por darle más recursos al PIME y encontrar los mecanismos adecuados para poderlo gastar.

Creo que en este sentido viene la propuesta de los Transitorios que usted nos presenta, si mal no recuerdo, su Tercer Transitorio el que habla de esta Comisión es una propuesta que vamos a evaluar en el seno de la Comisión de Presupuesto y también seguramente aquí en el Pleno. No sé si sea la mejor vía de resolverlo, yo insistiría en que fuéramos a la creación del Instituto en tanto que además es un mandato que nos ha dado el Congreso de la Unión a las entidades federativas, crear estos institutos, pero creo que también y usted señala, para este presupuesto en particular tenemos que encontrar alguna medida provisional en lo damos el salto al Instituto.

Finalmente, como usted bien lo señala, señor Secretario, tenemos una diferencia en la concepción de estos programas sociales vinculados al tema educativo, creo que no la vamos a resolver en este presupuesto. Lo que sí le pediría es que encontráramos los mecanismos adecuados para evitar y

distinguir en todo momento lo que es un programa social de lo que será el proceso electoral que viviremos el próximo año en la entidad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Tenorio Antiga. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, señor Secretario.

Uno de los temas que mayor interés y preocupación genera en nuestro grupo parlamentario y principalmente entre los ciudadanos es lo referente a las obras de infraestructura.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal que nos hizo llegar en tiempo y forma, usted señala que la Capital es la entidad que mayor nivel de inversión hace en el país con un 25 por ciento de su gasto total.

Para el 2009 usted está considerando que se ejercerá un presupuesto de 30 mil 797 millones de pesos, esto es 4 mil 500 millones de pesos más que en 2008. En su proyecto para el año venidero indica que el rubro de infraestructura vial representará un monto importante junto con el gasto en transporte público.

Su lista incluye continuar con los trabajos de remodelación integral del Circuito Interior, las obras del corredor vial de Constituyentes, las obras del Eje Troncal Metropolitano, obras de vialidad en la zona oriente de la ciudad, las obras de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac, el proyecto del Eje Central denominado "Corredor Cerro de Misiones", además de otros rubros. No obstante, muchas de estas obras actualmente se encuentran en ejecución con serios retrasos que son evidentes y que resultan una calamidad para los habitantes de esta ciudad.

En otras vemos que ya no están considerado, como es el caso del tranvía Centro Histórico-Buenavista, la supervía del poniente que ha despertado

muchas inconformidades, por cierto, entre la gente de Magdalena Contreras; el proyecto del túnel Reforma-Santa Fe, por mencionar algunas.

Suponemos que todas estas magnas obras son fundamentales para la ciudad, y de ahí nuestra extrañeza por los retrasos, postergaciones o cancelaciones.

Siendo así, no sabemos qué esperaremos en otras obras de infraestructura que son prioridad del grupo parlamentario del PRI y que tienen que ver más con las necesidades de los habitantes de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.

En este sentido, señor Secretario, preguntaríamos y como son varias preguntas se las voy a mandar por escrito para que no haya necesidad de apuntarlas: ¿Qué certeza tenemos de garantizar que se atienda la rehabilitación y reparación de planteles de educación básica, el mantenimiento y modernización de los mercados públicos, el habilitar las bibliotecas públicas con tecnología de punta, la conservación y el mantenimiento de deportivos, la inversión en plantas de residuos sólidos?

¿Existe la seguridad de que los recursos destinados a la construcción de la Línea 12 del Metro se aplicarán en tiempo y forma? ¿Los recursos que se destinan a esta Línea estarán etiquetados?

¿Qué avances tendremos con un presupuesto de 6 mil millones de pesos hacia finales del 2009?

¿En qué consisten los trabajos de reestructuración de la Plaza de la República?

¿Qué presupuesto se tiene contemplado y qué beneficios directos recibirán los establecimientos mercantiles que se vieron afectados en sus actividades comerciales y económicas?

¿Cuál es el fundamento jurídico que enviará el Buró de Crédito a la información de los grandes deudores que han incumplido sus obligaciones fiscales y qué repercusión tendrán estas medidas en un mediano plazo sobre los ingresos de la ciudad?

¿Cuál es el presupuesto destinado para la instalación de las ocho mil cámaras de videovigilancia? ¿Qué garantía hay de que ahora sí se cumpla con estas promesas del Jefe de Gobierno?

Por último, señor Secretario, sabemos que se pondrán en funcionamiento las unidades de salud Ajusco Medio, que tendrá de acuerdo al proyecto 130 camas censables, las de Tláhuac con 120 camas y la clínica de Zapata. Eso quiere decir, de acuerdo a las cifras que se manejan a nivel internacional, que para Tláhuac y el Ajusco Medio se requiere cuando menos una plantilla de personal, cuando menos de 1,250 trabajadores entre médicos, paramédicos, administrativos, intendencia, cuando menos 1,250 trabajadores. Quisiéramos saber, señor Secretario, si ese gasto está ya contemplado para el 2009, además del equipamiento de estas obras, que además aprovechamos la oportunidad para felicitar al gobierno porque son muy necesarias en esas zonas, nos gustaría saber si está contemplado el gasto que esto requerirá con trabajadores de base con todos los derechos que tienen los trabajadores de la salud.

Gracias por sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado. Con su permiso, diputado Presidente.

En primer lugar destacar el gasto, el monto que habrá de alcanzar el presupuesto para inversión y empleo. Decía usted, diputado, 31,696 millones de pesos, es un 17% más respecto a lo que se presupuestó para este año y tenemos una estimación de que esta inversión va a generar casi 35 mil empleos directos y casi 15 mil indirectos.

¿Cuál es la lógica detrás de la construcción del programa de obras 2009? En primer lugar que ninguna obra que está en marcha se quede a la mitad o se vaya a quedar sin presupuesto, entonces todas las que están en marcha serán terminadas y tendrán su presupuesto.

Muchas obras se están entregando en este mes de diciembre, la obra de Constituyentes, el puente Muyuguarda, la Línea de Metrobús, los centros del DIF, en fin hay una gran cantidad de obras que se entregan, hay otras que rebasan el ejercicio fiscal actual como es el caso de Circuito Interior, pero es una obra que va a tiempo y se terminará a mediados del 2009, para lo cual se tiene presupuesto y también los puentes del Circuito Interior con una inversión de más de 400 millones de pesos, la Línea 12 del Metro tiene 6 mil millones de pesos.

Mucho de la percepción de retraso, efectivamente algunas obras tienen retraso conforme a lo programado por muchas circunstancias, hay que destacar los problemas que han tenido también las empresas en esta coyuntura económica, pero estamos dedicados a que no haya ningún retraso adicional.

Ahora, cuando se dice que no habrá una obra nueva, no queremos decir que no va a haber nada adicional, por supuesto que hay y mucho en materia de infraestructura hidráulica, está la construcción de plantas de bombeo el mantenimiento al Eje Central, las obras de infraestructura en salud que usted mencionaba también, como el caso del Hospital de Tláhuac, de Ajusco Medio y el nuevo Hospital Regional en Iztapalapa, la ampliación del Hospital Regional en Iztapalapa, en fin, es un programa muy amplio que se dará oportuno seguimiento para que no haya rezagos.

Ahora, hay inversión en grandes obras, pero no quiere decir que se descuiden temas tan relevantes o tan sensibles como los que usted señala. En el caso de mercados públicos las delegaciones traen un presupuesto, una propuesta que estamos haciendo de 205 millones de pesos; las bibliotecas públicas con tecnología de punta, tenemos el programa de aula digital, donde de manera directa en su escuela los niños tendrán su aula digital, con acceso a Internet, con una conectividad absoluta, el concepto de bibliotecas está cambiando mucho hacia convertirse más bien de centros digitales donde los niños y jóvenes ahora tienen acceso a Internet y de ahí tienen información, mucha más información que la vía tradicional de la búsqueda en libros.

En materia de deportivos, por supuesto que viene una inversión para el Instituto del Deporte.

En el caso de la Línea 12 del Metro, se está haciendo un seguimiento muy puntual para que estos recursos se ejerzan en tiempo y forma a partir de que la obra vaya desarrollándose también en tiempo y forma.

Hay una Dirección General como usted sabe que se creó en específico para darle seguimiento a la Línea 12 del Metro, hay una gerencia del proyecto donde llevan día con día los avances.

En el caso de los trabajos de la restauración de la Plaza de la República, tiene un presupuesto de alrededor de 75 millones de pesos. Lo que va a pasar ahí es que se intenta reactivar toda esa zona, es un sitio ubicado estratégicamente, es el vértice entre el Centro Histórico y Reforma, es decir entre las dos zonas que están teniendo un mayor grado de inversión y creemos que va a haber ahí una transformación muy importante a través del mantenimiento que se pretende dar a toda la Plaza de la República que incluye la restauración del Monumento para las celebraciones del Centenario de la Revolución.

El fundamento jurídico para el buró de crédito, bueno, justamente lo que estamos enviando en el Código Financiero es una reforma al Artículo 124, en el caso de que ustedes los aprueben, los grandes contribuyentes, así como lo hace el SAT que no pagan impuestos sobre la renta o IVA o tengan algún adeudo fiscal, pasan al buró de crédito. La propuesta que estamos haciendo es que también en el caso de contribuciones locales para los grandes contribuyentes también pasen al buró de crédito.

Creemos que las repercusiones fiscales son más bien positivas para la recaudación de la ciudad, estamos haciéndolo con mucho cuidado de no violar ninguna garantía de las empresas y creemos que podemos mejorar nuestra recaudación.

De los análisis que tenemos, la propuesta que estamos haciendo hoy, es que hay una oficina de grandes contribuyentes, porque tan sólo denme oportunidad de darles el caso del predial; el caso del predial las cuentas más altas tienen un cumplimiento de pago del 18 por ciento, en cambio las cuenta más bajas, tienen un cumplimiento de pago arriba del 60 por ciento.

Entonces, es claro que tenemos que enfocar nuestros esfuerzos fiscalizadores y recaudatorios a los grandes contribuyentes y entre otras medidas, se propone

que en caso de haber créditos fiscales no atendidos pasen al Buró de Crédito, para lo cual presentamos esta modificación del artículo 124 en el Código Financiero.

En el caso de las cámaras de videovigilancia ya comentaba a la pregunta que hacía el diputado Tenorio, que ha sido un reto tecnológico muy importante, los retrasos más relevantes en este proyecto tienen que ver con el diseño de este proyecto, con la arquitectura informática del mismo, que va a ser el proyecto tecnológico más grande que se va a tener en la Ciudad en mucho tiempo, está próximo la Secretaría de Seguridad Pública a tener una definición ahí porque en el fondo es una decisión sobre tecnología y lo que puede pasar en la Ciudad en el mediano plazo. Se está proponiendo un presupuesto de mil 200 millones de pesos para el próximo año para este proyecto en específico.

En el caso de la infraestructura en salud, la infraestructura hospitalaria, se tiene para el Hospital General de Tláhuac y Ajusco Medio 291 millones de pesos, para el nuevo Hospital General Regional de Iztapalapa 164 millones de pesos, y no sólo se trabaja en la infraestructura nueva, sino que hay 323 millones de pesos para el mantenimiento de toda la red hospitalaria en la Ciudad.

En el caso de los nuevos hospitales, tiene usted razón en señalar que una vez que están, se ponen en marcha, se necesitan las plazas para 1 mil 250 trabajadores, de origen trae una partida muy pequeña porque no sabemos exactamente cuándo van a entrar en funcionamiento. A partir de si se cumple como está programado, en la segunda mitad del año tendrían que ser inaugurados esos dos hospitales y la previsión que viene ahorita en el presupuesto habría que revisarla para que sea suficiente para estos trabajadores.

Una buena parte, como usted sabe, del presupuesto para salud también estamos jalando ahora muchos recursos del Seguro Popular y convenios con la federación, que ahí creemos encontrar un espacio adicional para poder financiar estas necesidades.

Si usted me lo permite, diputado, le haría una respuesta puntual a las preguntas que usted me ha hecho el favor de hacerme el día de hoy.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede la palabra al diputado Jorge Schiaffino Isunza, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde la curul) Muchas gracias.

Señor Secretario, en relación a su última contestación, qué bueno, nos gustaría más que aseguráramos el presupuesto para el funcionamiento de los hospitales de los recursos del gobierno de la Ciudad y nos gustaría mucho y eso estoy seguro que cuenta usted con nosotros, para que la contratación se diera de manera definitiva y no empezar a tener rezagos con los trabajadores de que los contratamos por 3 meses y por 2 y por 1, sino que se hiciera de acuerdo a los derechos que ellos mismos han obtenido, ya contrataciones definitivas.

Al concluir el tercer trimestre de 2008 se nos informó que había una recaudación de 92 mil 440 millones de pesos, cifra que sin duda es positiva, pero que también nos deja la preocupación por saber si las distintas áreas del gobierno capitalino podrán ejercer dicho gasto en lo que resta del año, para evitar los recurrentes subejercicios presupuestales.

Únicamente en el periodo de enero-septiembre de este año en las delegaciones teníamos un subejercicio de 10 mil millones de pesos, en la Secretaría de Obras y Servicios tenemos un subejercicio del 4.4%, en SETRAVI 10.4, en el DIF 23.6, en el Fideicomiso de Educación Garantizada del D F 19%, en servicios de salud del D F 24.3%, entre otros.

Usted nos ha comentado que este paquete presupuestal es austero, considerando un escenario económico de recesión e incertidumbre y que las cifras de recaudación serán conservadoras, pero consideramos que debe ejercitarse una política recaudatoria más eficaz a través de políticas públicas que inhiben la evasión fiscal.

Para mejorar ocasión nos gustaría escuchar su punto de vista sobre una propuesta de nuestro grupo parlamentario relativo a la creación de un fondo de contingencia para enfrentar las eventualidades financieras y económicas de la Ciudad de México. Es una propuesta que hemos venido madurando, se la habremos de presentar para pedir su opinión, porque en los vaivenes de la

economía, ahora dicen mundial, no sabemos si dicen mundial para pretexto de la devaluación de más del 40% ó en efecto hay una crisis mundial que nos arrastra y con este fondo a lo mejor podríamos evitar que los programas prioritarios o aquellos que llegan a los más necesitados no pudieran ser recortados, lo habremos de presentar en el transcurso de los siguientes meses.

Finamente comentarle que en el Código Financiero habremos de agregar en el Capítulo 7 un renglón donde los órganos autónomos también se comprometan a pagar sus cuotas. Se lo digo aquí como representante de los trabajadores por ser un funcionario de la FTSE, porque estamos a punto de dejar a más de 200 mil trabajadores sin los servicios del ISSSTE.

Qué bueno que en usted hemos encontrado siempre recepción a nuestras propuestas. Esta no es una propuesta nuestra. Finalmente la Ley del ISSSTE ya se discutió, la Corte declaró que es constitucional y hay que enfrentar como Gobierno el convenio que está pendiente para no poner en riesgo la seguridad social a la que tienen derecho todos los trabajadores del Gobierno, independientemente de que sean órganos autónomos o el Gobierno Central de la Ciudad.

Muchas gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Schiaffino Isunza. Tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Bienvenido señor Secretario Mario Delgado.

Yo quisiera empezar por lo siguiente. Usted habló que en el Presupuesto de Egresos había 4 vertientes principales ó 4 ejes prioritarios y el primero es precisamente hablando de la protección del ingreso familiar. Ya nos habló que no va a haber incrementos en el transporte, que no va a haber incrementos en algunos rubros, pero yo le pregunto ¿y el incremento en el agua qué, ese no es importante? Porque en el incremento de las cuotas fijas va a ser del 23 por ciento y de las cuotas bimestrales el 14.80 por ciento., y no sólo eso, sino que

además proponen en el Código Financiero incorporar una tabla del desglose de los diámetros de las tomas de agua.

Yo quisiera saber qué persona común conoce el diámetro de su toma de agua. Quiero decirle que inclusive los diputados aquí presentes lo desconocerían, por lo tanto que esto va a lograr que exista un desconcierto y que por supuesto esto va a demostrar que va a haber un exacerbado cobro del agua y por el tema de las tomas y por el tema precisamente de los recursos.

Creo que el agua es un tema fundamental. Hoy cualquiera no puede vivir sin agua. Entonces yo creo que debemos de considerar y que se regrese a la tabla del 2008 y no como lo propone su Artículo 208, en donde creo que pues no va, como usted lo ha dicho, con el contexto internacional y con la crisis que estamos viviendo.

Hay un tema que se habla mucho que es el tema del desempleo. Hablamos siempre de la crisis, de cómo va a afectar los negocios, cómo va a decrecer este desempleo, y yo le diría algo, usted en su informe nos dijo textualmente “con el objetivo de proteger el empleo de los capitalinos se destinarán 500 millones de pesos al Seguro de Desempleo”. Y yo le diría, ese no es para proteger el empleo. Para proteger el empleo es homologar trámites, es hacer agilización en los trámites, desregular, es agilizar apertura de negocios, es dar incentivos fiscales, pero no dar 500 millones a un Seguro de Desempleo que no tiene realmente una formación, un encadenamiento a las cadenas productivas, un apoyo a las PyMES.

Entonces yo le diría, sí qué bueno que vamos a aumentar a 55 mil beneficiarios, pero esto no es apoyo al empleo, eso es apoyo a los desempleados. Por supuesto que esto es clientelar y por supuesto que no queremos esto. Queremos que realmente apoye a los micro y pequeñas empresas, que haya desregulación, que haya homologación. Aquí hablamos mucho de la competitividad, hagamos patente esa competitividad y ayudemos a este rubro.

Usted también habla de 31 millones para el fomento del empleo y la productividad. Qué bueno que incrementamos este recurso. Quisiera saber cómo lo están haciendo, si van a ser nada más ferias del empleo como siempre

se da, si nada más van a ser seguros de desempleo, si nada más van a ser cooperativas para asuntos que tienen que ver nada más con programas sociales del Distrito Federal. Entonces quisiera ver cuáles son las acciones reales, si estamos trayendo más inversionistas o no.

Sobre el tema de protección civil, hoy en día hemos tenido muchos desastres en esta Ciudad desafortunadamente y es lamentable ver que disminuye en 435 millones Protección Civil, pero peor aún es que le quitemos 57 millones al Cuerpo de Bomberos, cuando apenas hace unos meses estábamos sufriendo por el pago de agua que debían los Bomberos, no tienen equipo de autoprotección, la academia no existe, ¿entonces cómo en un tema tan fundamental como es la protección civil no tenemos esos recursos y esos apoyos? Quisiera saber, por qué se disminuye en ese rubro.

También en relación a los proyectos de coinversión, ahora proponen que el Jefe de Gobierno a través de usted, de la Secretaría de Finanzas, se elabore el conjunto de indicadores para la elaboración de los programas, pero no dice qué indicadores. Entonces sí le pediría que en esta propuesta que usted da en el Código Financiero, nos indique los indicadores para saber realmente cómo estamos evaluando y no sea de una manera sesgada.

También en el artículo 441 se modifica y no se señalan los proyectos de inversión y necesariamente esto debería contemplarse antes de formular el proyecto de presupuestos. Por eso queremos saber por qué nos está incluyendo y qué es lo que ustedes están proponiendo.

También quisiera hablar sobre el tema de seguridad. Otro de los temas que usted ha hablado tan importantes que el Jefe de Gobierno ha insistido es el tema de la seguridad.

Ha hablado usted de la modernización, de la fiscalía antisequestros, de nuevas patrullas y a veces esto lo hemos escuchado en muchas propuestas, en muchas comparecencias, pero a veces vemos que la seguridad no sigue avanzando, seguimos como en el retraso.

Si usted le pregunta a cualquier capitalino, los dos primeros principales problemas a los que se enfrenta es la inseguridad y el desempleo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, por favor para concluir.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).-

Entonces quisiera saber también qué ha pasado con el Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito, que ya tenía antes 40 millones y que no se ejercieron, por qué no se está ejerciendo. Este es un tema muy importante para la seguridad, la prevención del delito.

Por sus respuestas, muchísimas gracias. Perdón, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Gracias, diputada.

Con su venia, diputado Presidente.

Primero era el tema del agua, es muy importante señalar que el ajuste es como sigue: el 48.9 por ciento de los usuarios domésticos, están en los tres primeros rangos de consumo, es decir, entre cero y 30 metros cúbicos al bimestre. No registran incrementos, sólo se actualizan por inflación.

Hay un ajuste en la tarifa para aquellos hogares que consuman más de 30 y 90 metros. No aumentar los impuestos, no quiere decir que sigamos construyendo un esquema tarifario en el tema de agua que sancione o que nos lleve a racionalizar el consumo de agua en la ciudad.

Una familia promedio no verá afectado su pago de agua porque tendrá sólo la actualización por inflación, aquellas familias que se salgan de ese promedio, donde ahí claramente obedecerá o a un desperdicio o a una situación especial en esa familia, es donde se aumenta el 4.8 por ciento. Es importante mencionar que a pesar de eso hay un enorme subsidio en las tarifas de agua.

Aún con esta estructura que se está planteando, los usuarios domésticos mantendrán los subsidios en todos los rangos, todos los rangos están subsidiados. Con la estructura que se está proponiendo, el subsidio supera el 90 por ciento para los primeros tres rangos de consumo, está por arriba del 70 por ciento del subsidio para los siguientes 3 rangos y los últimos 6 rangos, los consumidores más altos, continuarán subsidiados por arriba del 64.8 por

ciento. Es decir, no hay un incremento o la gran proporción de familias de la ciudad no van a tener ningún incremento, sólo la actualización por inflación y seguimos con la construcción de esta estructura tarifaria que nos obligue a racionar el consumo del agua en la ciudad.

En lo que toca a lo que usted señala del artículo 203, si no me equivoco del Código Financiero, tiene que ver con una buena cantidad de controversias que tenemos en la Procuraduría Fiscal y tiene cierta lógica, porque ahorita lo referenciamos a metros cuadrados de construcción, cuando es un derecho, el derecho tiene que ver, es un cobro que tiene que ver con un servicio que presta el gobierno, entonces el derecho no puede estar vinculado al número de metros cuadrados que usted tiene de construcción, en lo que toca al pago que está autorizado en el artículo 203, el pago por la instalación de agua. Tiene que ver más bien con qué necesita hacer el Sistema de Agua para proveerle a usted del servicio.

Entonces por eso se vincula más al diámetro, es decir, a la necesidad que va a tener esa casa-habitación o ese local en cuanto a consumo de agua. Ahí sí ya está relacionado directamente la infraestructura, el cobro por el servicio que se hace que el área de construcción.

Tenemos muchos problemas, hemos perdido muchos juicios en esta materia y la recomendación de los Jueces de la Corte es que lo vinculemos más bien con el diámetro.

Esto no quiere decir que todos debamos de saber el diámetro de la tubería de agua que tenemos en nuestras casas, porque no vamos a tener este cobro, pero sí, si estamos construyendo una casa, el diámetro de la toma que vamos a necesitar a partir de las características de la construcción. Entonces es para evitar ahí un tema de legalidad.

Proteger, tiene usted toda la razón, el Seguro de Desempleo no es para proteger el empleo, el Seguro de Desempleo es la red social a la cual cae la gente que se queda sin empleo y no tiene ninguna vinculación con la generación de empleos, está dedicado justamente a la gente que se queda sin empleo que no se quede sin ninguna red de protección. El Seguro de

Desempleo es claramente un programa social dirigido a la gente que sale del mercado laboral formal.

No creemos tampoco que compitan una cosa con la otra, es decir, se pueden tener medidas de generación de empleo, hemos mencionado varias, en primer término no bajar el ritmo de inversión pública, para el cual habrá más de 30 mil millones de pesos. Sólo la inversión pública está generando casi 35 mil empleos directos y más de 15 mil empleos indirectos. Creo que es el mejor esfuerzo que se puede hacer para la economía de la ciudad.

Para las empresas de la ciudad se tiene un paquete de incentivos fiscales que hasta la fecha ha resultado muy exitoso. De cada, hay un programa de condonación del 100 por ciento de la mayoría de los impuestos, Predial, Nóminas, Agua, y tiene un efecto que de por cada peso que se condona, que se deja de cobrar en impuestos, hay una inversión de más de 52 pesos por parte del sector privado.

Otra medida es las recientes reformas que ustedes hicieron el favor de aprobarnos a obras y patrimonio, lo que hace es multiplicar la cantidad de esquemas que se puede tener para la inversión privada en la construcción de infraestructura pública en la ciudad. Todo eso contribuye a que haya una mayor competitividad en la ciudad y haya un mejor ambiente para la generación de negocios en la ciudad.

En materia de desregulación se trabaja directamente en la Contraloría con el Banco Mundial para mejorar, vamos a homologar lo que usted menciona, vamos a tener un solo, un trámite único para la apertura de negocios en la ciudad que se está trabajando con todas las delegaciones.

En lo que toca a protección civil, ahí estamos haciendo un esfuerzo muy importante porque en 2008 tuvimos 750 millones de pesos aprobados en el presupuesto de egresos de la Federación, cosa que no ocurrió en este año. El año pasado fue muy intenso el debate en términos de protección civil, muchas delegaciones hicieron sus propias gestiones ante la Secretaría de Gobernación para poder acceder a los fondos de protección civil. Se estuvo impulsando también mucho que se diera otra visión u otra perspectiva donde pesara más la

parte de prevención que la atención de desastres. Por eso el año pasado tuvimos 750 millones de pesos, cosa que no ocurre en este año.

Entonces qué es lo que pasa, que hay un esfuerzo adicional para conformar este programa, incluso tiene más recursos que en 2008. Este programa alcanzará 874 millones de pesos, conformado por 400 millones de pesos de distintas acciones realizadas por las delegaciones, de 98 millones de pesos que tendrá directamente en la Secretaría de Protección Civil y de 380 millones al Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

No hay una disminución en el tema de Bomberos, hay un incremento porque el año pasado hay que recordar que tuvimos el equipamiento de la estación de Magdalena Contreras, lo cual requirió un esfuerzo en inversión muy importante. Se compró equipo nuevo para la central de Magdalena Contreras y obviamente en 2009 esa inversión no se actualiza o no se regulariza, pero en estricto sentido los Bomberos tendrán más presupuesto en el 2009 que en el 2008.

Con respecto al Instituto, la decisión ahí estratégica es dónde pueden tener mayor impacto los pocos recursos que tenemos para destinar adicionales a seguridad pública, y hay cosas, obviamente es muy importante tener al Instituto y las mediciones e investigaciones que pueda hacer, pero tenemos cosas inmediatas como la atención de la nueva estructura de la Secretaría de Seguridad Pública, donde decía yo hay una estructura piramidal donde cada rango de policía corresponda con la responsabilidad, con el salario y con el grado que tengan.

Hay cosas también tan prioritarias como seguir incorporando a nuevos policías, para eso se destinan otros 200 millones de pesos. Hay también cosas muy inmediatas que se tienen que atender, como es la renovación del parque vehicular o la creación de fiscalía antisequestros, en fin es una serie de necesidades inmediatas que debemos tener, aunque estamos conscientes de que el Instituto generaría mucha información para reorientar las políticas públicas en el mediano plazo, pero por lo pronto tendremos que atender lo inmediato.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para réplica se concede la palabra a la diputada Celina Saavedra Ortega hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (desde su curul).- Qué lástima que nada más tengo 3 minutos.

Mire, señor Secretario, aquí en su propio informe que nos entregó aquí dice textual: “Los usuarios domésticos con consumos entre los 30 y 90 metros cúbicos al bimestre son los que tendrán mayores incrementos”, y lo está usted diciendo aquí en su texto, entonces no me diga que no va a haber incremento porque sí va a haber incremento.

También quisiera saber, qué lástima que ya no me pueda responder, pero que me lo haga por escrito, cómo va a resarcir los daños a las personas que ya pagaron con base a las tablas de pago de agua por toma, porque hasta el momento va un aumento de 5.8% diferencial que ya rebasó lo programado por usted para este año y la gente ya pagó mucho más.

También quisiera saber respecto a las fugas de agua, del 40%, qué va a pasar, cómo lo van a resarcir, porque es muy fácil cargarle estos impuestos a la gente y también que el gobierno no haga nada por el agua.

Mire, hablando de protección civil, usted sabe perfectamente que hoy estamos dictaminando la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y un tema fundamental precisamente en esta ley es protección civil. Entonces, creo que es fundamental e importante dar un recurso para esta nueva ley cuando ustedes mismos hablaron de un sitio de verificación, hablaron de la importancia de la protección civil y entonces en ese sentido yo quisiera saber dónde quedan las palabras que ustedes dicen tan importantes, nada más demagógicas, pero que a la mera hora de plasmarlas en el presupuesto no lo vemos reflejado.

Mire, como podemos ver son 122,628 millones y que usted dice que es el presupuesto más grande que ha tenido, por supuesto a lo mejor sí, el gasto corriente representa el 74% del gasto programable y el gasto de inversión el 26%.

Para el caso de las demarcaciones territoriales el presupuesto asignado por la Secretaría de Finanzas asciende a 23,085 millones de pesos, esto representa

19.5% del gasto programable, con lo cual demostramos una vez más que éstas van perdiendo presencia en la asignación de los recursos, es decir las delegaciones van teniendo menos recursos.

No cabe duda, después de ver todo su informe, de escucharlo el día de hoy, que este presupuesto tiene claros tintes electorales. Asigna 10,874 millones en vivienda, desarrollo y asistencia social, mientras que para agua potable, que es tan importante para esta ciudad, en vez de las pistas de hielo, dejan de invertir 78.7 millones de pesos; también se deja de invertir en salud de cantidad de 41.3 millones, en protección civil se pierden 435, en educación se disminuyen 879 y en urbanización hay una disminución por 4,266 millones de pesos.

Señor Secretario, es muy lamentable que sí hablemos de las grandes obras que por supuesto todos lo sufrimos y lo vemos en esta ciudad, pero esa no es ni la solución al desempleo ni por supuesto la solución a la crisis es nada más dar más programas electorales, que desafortunadamente en este presupuesto que hoy nos presenta se deja muy clara la perspectiva política electoral para el 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Saavedra Ortega. Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ (desde su curul).- Señor Secretario Mario Delgado: Sea usted bienvenido.

Primero que nada plantearle algunas inquietudes que tenemos varios diputados del Partido de la Revolución Democrática, que tienen que ver efectivamente con una serie de temas que ya se han tratado tanto en el informe como por parte de mis compañeros.

La primera tendría que ver con una inquietud que también lo mencionó el diputado Jorge Schiaffino sobre la viabilidad financiera, el monto presupuestado para completar las obras que se están realizando en toda la ciudad, me refiero en concreto en el caso del Circuito Interior Río Churubusco los puentes y los distribuidores viales, pero también me interesaría saber mucho los tiempos de tanto de conclusión del Metrobús en términos

financieros, como de la Línea 12 del Metro, son una serie de proyectos que desde el inicio del gobierno del licenciado Marcelo Ebrard se presentaron como los ejes de obra pública de este gobierno.

Por lo tanto, sí me gustaría que incluso profundizara, aunque ya lo ha mencionado que existe la viabilidad financiera, lo ha declarado aquí en el informe ante los medios de comunicación en distintos espacios, pero sí me gustaría que nos pudiera ahondar más información, qué tiempos tienen programados y sobre todo por una serie de inconvenientes que han estado surgiendo, cuando ya se planteó el escenario económico internacional y nacional, pero también una serie de inconvenientes en términos de la operación de los proyectos, pero sobre todo insisto que nos pudiera plantear el asunto de la viabilidad financiera, si se concluirían en el próximo año o estaríamos hablando ya de proyectos bianuales o prácticamente que se estarían concluyendo en lo que resta del sexenio; ésa es la primera.

La segunda, también tiene que ver que nos pudiera explicar un tema que me preocupa dada la información que usted planteó es acerca del 75 por ciento del ejercicio presupuestal, nos estaría mencionando que restaría el 25 por ciento restante de ejercer prácticamente durante el mes de diciembre. Quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en la Administración Pública del Distrito Federal sabemos que prácticamente que son octubre y noviembre las fechas para comprometer el gasto, que nos pudiera decir y hacer algunos comentarios sobre este ejercicio o cuánto quedaría como subejercicio al cierre financiero de este año.

La tercer pregunta, que además fue una serie de debates que tuvimos con los funcionarios de la Secretaría a su cargo con algunos Jefes Delegacionales, que fue el tema de la etiquetación y que tiene ver con el Anexo 1 del presupuesto que está por terminar este año, en el cual primero quiero decirle que la Asamblea no usurpó funciones ni del gobierno ni de las delegaciones, nosotros ejercimos la facultad que tenemos para la revisión y etiquetación del presupuesto, pero sí nos gustaría saber finalmente un anexo en el cual se plasmaron intereses y visiones de todos los diputados aquí presentes, fue votado además por unanimidad y en el cual muchas de las obras que ahí se

contemplaron no se han realizado. Sí nos gustaría también que pudiera profundizar en la información.

Por último, también celebrar y reconocer que parte importante del presupuesto se va a destinar a apoyar los programas de desarrollo social. A veces cuando en un espacio político distinto al Partido Acción Nacional se plantea el apoyo a la economía popular, lo plantean como una política populista, pero cuando desde el Gobierno Federal se echan andar programas similares, existe una visión distinta.

Entonces, ésa es mi intervención, le agradezco sus respuestas y nuevamente sea usted bienvenido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Con su venia, Presidente. Gracias, diputado Cedillo.

Lo que se está presentando es el presupuesto suficiente para que ninguna obra se quede parada por falta de presupuesto. Las obras que ustedes ven actualmente, como el caso del Circuito, recuérdense que ése es un proyecto de prestación de servicios de largo plazo, es un proyecto que va en tiempo, no tiene ni un solo día de retraso, va conforme a lo programado, también los cinco puentes que se están construyendo en Circuito con la idea de tener el Circuito Bicentenario, es decir, aquellos puentes que se quedaron pendientes durante muchos años se están haciendo ahora para que sea un verdadero circuito, y esta novedad en el esquema financiero de esta obra pública en el caso de la prácticamente reconstrucción con concreto hidráulico de esta vialidad le diré que está siendo incluso un ejemplo a nivel nacional, porque cuando presentamos esta obra comentábamos que poder hacerla con el esquema tradicional de presupuesto nos llevaría aproximadamente 8 años y esto se va a poder realizar en menos de 2 y se tendrán los beneficios de manera inmediata.

Eso va a tiempo, todas las obras se van a construir, se van a entregar como si están así programas el año que entra. Insisto, se están haciendo muchas

entregas en este año, es el caso que usted me pregunta en específico del Metrobús, se entrega en este mes; se entrega un puente el de Circuito Interior, el de Centenario, se terminan todos los deprimidos que se están haciendo en Constituyentes, Constituyentes será entonces una vía rápida que desde Santa Fe hasta circuito Chapultepec no tendrá un solo semáforo; también se entrega el puente de Muyuguarda, el Eje 3 Oriente, ha sido un puente muy grande, muy complejo por todas las instalaciones que están ahí debajo, finalmente se termina también este año; 4 centros DIF también se entregan en este año, y otra serie de obras, que va a disminuir sensiblemente el año que entra las molestias viales y, sobre todo no se inicia ni una sola obra vial el año que entra, todas ya están en marcha o la inversión se está yendo a infraestructura hidráulica, salvo en el caso del Metro que por supuesto va a acelerar su construcción y se está haciendo un seguimiento, insisto, muy cuidadoso de que este programa, de que este proyecto marche conforme lo programado.

Habrà inversión en repavimentación, cosas muy necesarias para la Ciudad, pero se está tratando de tener las mejores señalizaciones para causar pocas molestias o cuando menos prevenir a la gente de dónde están las zonas con obra.

La viabilidad financiera de la Línea 12, lo que se necesita para el año que entra en el presupuesto, si así nos lo aprueban, es una obra que marchará sin retrasos.

Con respecto al ejercicio presupuestal, le diría que conforme al histórico, el dato que le di 75% hasta el mes de octubre, conforme al histórico que se tiene vamos muy bien, estamos muy confiados en que terminaremos con un muy buen ejercicio, tal vez el mejor de estos dos años anteriores que hemos tenido, va a ser el cierre de 2008.

Con respecto al anexo 1, de ninguna manera sentimos usurpadas las funciones del Ejecutivo, en el caso de haberlo sentido así hubiera tenido el Jefe de Gobierno la oportunidad de vetar el decreto de Presupuesto, no se hizo, incluso algunos diputados podrán darle constancia de ello, la Secretaría de Finanzas ha impulsado de manera activa el cumplimiento del anexo 1; sin embargo, estamos en una disyuntiva, por un lado se ha favorecido durante varios años

que las delegaciones tengan mayor independencia, que no dependan tanto del sector central en su ejercicio del gasto y ahora la posibilidad que tiene la Secretaría de Finanzas de vincular o hacer obligatorio el cumplimiento de algunos ejercicios, hay que decirlo así, es limitado. Entonces, estamos a favor de dar cumplimiento al decreto tal como ustedes lo aprueben y así lo hicimos en 2008 hasta donde nosotros podemos, porque hay claras limitaciones de sector central en obligar a la delegación a cumplir o hacer cierta obra o programa.

No sólo fue falta de voluntad de los delegados, también hubo algunas peticiones que de origen eran muy difíciles de cumplir por el monto que se asignaba y por lo que se pedía hacer, una escuela con 5 millones de pesos, en fin, había una planta de tratamiento, una cancha donde no había los recursos suficientes y la delegación no tenía la planeación lista para hacer todo lo que ello implica, comprar el terreno, hacer la construcción, la licitación, en fin.

Yo creo que ahí tendremos, es un reto que tendremos en este año también cómo poder respetar el derecho que tienen los diputados de asignar, de direccionar sobre ciertos presupuestos en específico a las delegaciones y que éstas puedan darle cumplimiento a las peticiones de los diputados, pero no es falta de voluntad de gobierno, así lo podrán constatar varios diputados que estuvieron muy al pendiente de la ejecución de estos recursos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Para réplica se concede la palabra al diputado Daniel Salazar Núñez, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ (desde su curul).- Muchas gracias diputado Presidente.

Licenciado Mario Delgado sea bienvenido.

Le quisiera solicitar de manera muy amable que nos pudiera por escrito ampliar la información y remitirle a todos los diputados integrantes de esta Legislatura, para que pudiéramos tener mayor claridad sobre la necesidad de incrementar las tarifas de agua por encima del porcentaje que el propio Gobierno de la Ciudad ha establecido y que sólo sería compensatorio a la inflación, porque me parece que todos debemos hacer un esfuerzo y lo digo de manera muy

respetuosa, pero al mismo tiempo de manera muy enérgica, por evitar que este tema se politice, se partidice.

Me parece que puede haber tentación, estamos próximos ya a un proceso electoral y podría haber la tentación de tratar de encabezar cualquier inconformidad que hubiera entre la población por falta de información, porque ni duda cabe que el tema del agua es un tema ya estratégico para el Distrito Federal, es un tema urgente, es un tema muy importante y que a veces por falta de información entre la población no ven con buenos ojos este tipo de medidas que se antojan para haberse aplicado hace ya varios años.

Me parece que esta información que nos remitirán a los diputados en su momento también ayudaría no sólo para entender la necesidad de estas medidas, sino para difundir entre la población la necesidad de consumir menos agua, estrictamente la necesaria, porque estamos viviendo ya una crisis muy grave.

Hace unos minutos platicaba con la diputada Elvira Murillo y lo vamos a revisar, allá en la Delegación Tláhuac en este momento hay zonas que no tienen agua, una situación que en este momento se antoja inexplicable, en Coyoacán y en varias demarcaciones, Iztapalapa, que eso ya es la constante.

Entonces no podemos por un lado exigir inversiones, obras, modernización, y otro lado cuando se toman las medidas necesarias, rechazarlas a priori. Por eso me parece –insisto- licenciado Mario Delgado, muy necesario que se amplíe la información no sólo desde el punto de vista financiero, sino también desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista del modelo hidráulico que tiene el Distrito Federal, de sus urgentes necesidades.

En todo caso, licenciado, porque ésta es una réplica y no habrá oportunidad de que lo conteste, le quiero solicitar también igualmente que a reserva de que prosperen esta propuesta del Gobierno de la Ciudad, se pueda establecer un programa en esta ocasión que sí sea en serio, un programa de regularización fiscal porque indudablemente que hay necesidad de que la gente pague lo que consume, pero desafortunadamente el sistema de micromedición es obsoleto y entonces tenemos una cantidad impresionante de usuarios que les llegan cobros que van por encima de lo que en términos reales consumen y entonces

la gente el único mecanismo que tiene a la mano es no pagar, declararse en moratoria y eso provoca actualizaciones, multas, recargos, que convierten su deuda en una deuda no manejable.

De tal manera que me parece importante que se incluya en el Código Financiero el próximo año, no un Transitorio, sino en el cuerpo del Código Financiero, un programa que permita regularizar los adeudos fiscales, los créditos fiscales producto de las deudas de agua que, insisto, no corresponden a la realidad porque los medidores son obsoletos y están cobrando en demasía.

Por lo demás, muchísimas gracias y bienvenido de nueva cuenta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Salazar Núñez. En consideración al numeral cuarto del Acuerdo que rige a la presente comparecencia, se solicita al señor Secretario permanecer en la Tribuna con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la segunda ronda de preguntas.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno harán uso de la palabra, desde su curul, por un tiempo máximo de 5 minutos para formular su segunda ronda de preguntas al Secretario de Finanzas, los siguientes diputados y diputadas: diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Estimado Secretario, el presupuesto 2009 recién presentado no considera reducciones a programas sociales. Mi pregunta es: ¿El Gobierno de la Ciudad

tendrá la capacidad para mantener y solventar dichos programas en protección al ingreso familiar?

Una última pregunta que no tiene precisamente que ver con el paquete que acaba de presentar, pero que es de sumo interés para esta ciudad y para esta Asamblea es: ¿Qué es lo que se ha hecho para incluir a nuestra ciudad en los fondos federales de los que estamos actualmente excluidos?

Es cuanto, diputada Presidenta.

Por sus respuestas, gracias, Secretario Delgado.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias.

Los programas sociales son perfectamente financiables como se están presentando, donde todos ellos tienen su actualización respectiva por inflación o por salario mínimo, incluso hay un aumento en las metas de discapacitados, madres jefas de familia y adultos mayores después de septiembre.

Yo creo que es una cuestión de enfoque, de prioridades políticas y también es lo que va distinguiendo a un gobierno de otro. En la Ciudad de México creemos que lo mejor que se puede hacer, dada las previsiones que tenemos para el año que entra es poner en primer lugar o en el centro de la política pública a la gente, algunos les pueden llamar de distintas maneras a estar prioridades.

Lo que es cierto es que en países que actualmente están enfrentando la recesión, se están tomando medidas mucho más agresivas, que nosotros desafortunadamente no podemos tener, como es incluso la devolución parcial de algunos impuestos, se hacen países como en Estados Unidos o como en Gran Bretaña, por supuesto nosotros no tenemos esa posibilidad, pero sí lo que podemos hacer es que no pierdan su poder adquisitivo los programas sociales.

Se le puede llamar prácticamente como queramos, pero hay una cierta racionalidad económica detrás de esto que es finalmente la economía se va a reactivar cuando la gente tenga mayores posibilidades de salir a gastar, a

consumir, a comprarse bienes muebles, a comprar bienes inmuebles y si la gente no tiene dinero, eso no va a ocurrir.

Una estrategia es a través de apoyos, como lo hacen otros países, para que tengan mayor dinero para gastar y reactiven la economía. Lo que nosotros queremos hacer es que cuando menos en términos de bienestar, las familias de la Ciudad de México tengan un menor impacto a partir de cómo se prevé el año que entra.

Entonces nosotros no queremos que sea un tema de populismo, creemos que es la obligación del gobierno proteger a los grupos más vulnerables y es nuestra responsabilidad hacer todo lo que sea posible, sabiendo que la economía será muy difícil el año que entra, hacer todo lo posible porque la gente tenga un impacto menor. Por eso es como está organizado el presupuesto de este año.

En lo que respecta a fondos federales excluidos. En el caso del país, tuvimos un apoyo muy importante de nuestros diputados federales, seguimos sin tener éxito en la inclusión de la Ciudad de México en ese programa, que representa una pérdida anual de alrededor de 600 ó 700 millones de pesos para la Ciudad de México.

En otros casos, hay que decirlo también, fue muy importante la aprobación por parte de los diputados de recursos dirigidos a la construcción de la Línea 12 del Metro, 3 mil millones de pesos que nos llegarán por esa vía, que permiten asegurar la construcción de la Línea 12 en el programa del 2009.

Hay unos temas pendientes en esta materia que seguiremos en la batalla porque se reconozca esta exclusión de fondos a la Ciudad de México y que se reconozcan además costos de capitalidad que tiene la Ciudad de México, asociado a distintos temas.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para réplica, se concede la palabra al diputado Francisco Alvarado Villazón, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Con su venia, diputada Presidenta.

Gracias señor Secretario. Estamos conscientes de la importancia que tiene la política económica en este preciso momento de estancamiento económico y buscaremos trabajar en todo momento para amortiguar los nocivos efectos de la crisis financiera.

En la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata nos hemos ya sumado a los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad en esta materia y le manifestamos nuestro compromiso para diseñar un gasto eficiente y responsable que evite los subejercicios y robustezca la visión de largo plazo de nuestra ciudad.

Empleo, educación, ingreso familiar e inversión serán los ejes con los que nosotros, como ustedes y como lo presenta ahí en su propuesta, trabajaremos para crear un presupuesto que logre atender y logre amortiguar todos los efectos negativos al ingreso de las familias de esta crisis.

Es cuanto.

Gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, compañera diputada.

Bienvenido, señor Secretario Mario Delgado.

Como es de todos conocido, el Metro de la Ciudad de México presenta una serie de problemas en su funcionamiento derivado de la falta de mantenimiento adecuado tanto a las instalaciones fijas como a los trenes, como consecuencia del rezago en la adquisición de herramientas, refacciones y equipos necesarios para brindar el servicio tan importante a los millones de usuarios.

En el Sistema de Transporte Colectivo, señor Secretario, para que se ponga al corriente en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo en trenes y en las instalaciones fijas, se requiere el concurso de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, de la propia empresa, trabajadores y también de su organización sindical, de manera que en una acción concertada se destinen los recursos materiales y humanos necesarios para tal efecto.

Señor Secretario, el presupuesto que se tiene previsto para el Sistema de Transporte Colectivo en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal se presenta en números redondos, sin desgloses de partidas en aproximadamente 9 mil millones de pesos, cifra que se aprecia extraordinaria, pero la verdad, señor Secretario, es altamente preocupante si tomamos en consideración que históricamente el Sistema de Transporte Colectivo destina este presupuesto para gasto corriente en un 35 por ciento; gasto para la Línea 12 se está presupuestando un 24 por ciento, independientemente de los 6 mil millones de pesos que fueron autorizados a nivel federal para este proyecto; consumo de energía eléctrica, 17 por ciento; intereses de la deuda, 18 por ciento, quedando prácticamente nada, señor Secretario, un 6 por ciento para compra de materiales y así poder dar mantenimiento.

A nosotros nos interesa, creo que a todas y todos los diputados, saber con exactitud cuáles y por qué monto serán las partidas presupuestales que se destinarán para la adquisición de refacciones, equipos, herramientas y materiales, cuáles para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones fijas y el material rodante, que son los trenes, cuáles para la capacitación, actualización y adiestramiento para los trabajadores. Todo esto con la finalidad, señor Secretario, de dar y cumplir con la exigencia válida de los millones de usuarios que reciben este importante servicio.

Le reconoceremos si nos da alguna respuesta al respecto.

Gracias, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, diputada.

Muchas gracias, diputado.

Primero señalar que después de varios años se inicia la construcción de una nueva línea, es la obra pública más importante del país en los últimos 10 años, es una obra, la obra civil, más el material rodante estará en alrededor de 20 mil millones de pesos; es una obra para la cual sin duda es el mayor esfuerzos presupuestal que va a hacer el Gobierno de la Ciudad en esta administración.

No obstante esta asignación de recursos tan importante, que creo que debería de reconocerse, hay también una buena cantidad destinada a mantenimiento y a inversión en el Metro distinto de la Línea 12. Por ejemplo en el gasto de mantenimiento que tenemos registrado nosotros éste crecerá un 3.5% en términos reales para llegar a 2,151 pesos, ahí se considera nóminas, adquisición de refacciones, materiales de construcción, eléctrico, pagos de mantenimiento de maquinaria, equipo, vehículos.

Me permito mencionarle algunos de los principales rubros de esta inversión, como es el mantenimiento mayor de los trenes FM-95 y FM-86 por 150.9 millones de pesos, la modernización del sistema de tracción y frenado de los trenes de la Línea 8 por 51.2 millones de pesos, el suministro de tabla de madera seca para fabricar partes de frenado en los trenes neumáticos por 5.8 millones de pesos, remplazo de rodamiento y chumaceras por 9.4 millones de pesos, desarrollo e implementación del sistema integral de información 5.2 millones de pesos, tarjetas de contacto 17.2 millones de pesos, mantenimiento preventivo y correctivo a escaleras, elevadores y salvaescaleras por 92 millones de pesos, también se seguirá invirtiendo en la red de videovigilancia y control digital con un presupuesto de 218 millones de pesos.

Usted sabe que el año pasado se adquirieron vagones para incrementar la capacidad de la Línea A, el año que entra destinaremos 444 millones de pesos para esto.

Para el abastecimiento de equipo y refacciones mayores y para el mantenimiento del material rodante, que usted lo pregunta en específico, 249.1 millones de pesos.

La implementación de un sistema de radiocomunicaciones tetra para la línea de trenes de la Línea B, que actualmente no tiene comunicación, 67.5 millones de pesos. Obviamente esto requiere, lo de la Línea B, la actualización de software y hardware para el manejo centralizado de esta línea, una inversión de 14.8 millones de pesos.

Rehabilitación del sistema de vías en el tramo de cabecera norte de la estación Pantitlán y hasta el garage de la Línea 9, 26.5 millones de pesos. La construcción de módulos prototipo para uso comercial 15 millones de pesos;

para estudios de preinversión, construcción, conservación, remodelación y reparación de infraestructura, por 58.4 millones de pesos.

Sabemos que siempre es insuficiente la inversión que se tiene que hacer en el Metro, pero creo que hay un balance importante en que a pesar de que se inicie la construcción de la Línea 12 no se deja de destinar importantes recursos a lo que tiene que ver con mantenimiento.

Sin duda son recursos insuficientes pero hay un esfuerzo extraordinario por parte del Gobierno de la Ciudad para todo el concepto Metro, incluyendo mantenimiento y construcción de la nueva Línea 12.

El desglose de lo que le acabo de mencionar y a mayor detalle viene dentro de los anexos que están contenidos en el CD, en el cuerpo del presupuesto, a lo mejor en el decreto seguramente no viene a nivel de detalle y partida que usted quisiera revisarlo, estamos a sus órdenes para hacerlo de manera conjunta también.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para réplica se concede la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (desde su curul).- Gracias, compañera diputada.

Desde luego, señor Secretario, que nosotros como trabajadores reconocemos en su magnitud el esfuerzo del Gobierno del Distrito Federal para la iniciación de la construcción de la Línea 12 que apoyará aproximadamente a 600 mil gentes más, sin embargo, señor Secretario, quedan pendientes muchos rubros, usted sabe que cada tren cuesta 13.5 millones de dólares y están en su inmensa mayoría 360 aproximadamente en muy malas condiciones, las instalaciones fijas por consiguiente.

Creo que es importante, señor Secretario, que se tomara la opinión de los trabajadores con el fin de presupuestar los dineros del pueblo del Distrito Federal en la mejor orientación posible.

Quiero recalcar y puntualizar los más importantes rubros que se encuentran pendientes de proporcionales mantenimiento, mantenimiento el más

indispensable con el fin de dar un mejor servicio y esto es la revisión general de trenes de los 360, el mantenimiento sistemático o menor que está programado, recuperación de 45 trenes que están arrumbados y que son fuente de suministro de refacciones para otros trenes.

En la parte de instalaciones fijas, tenemos 136 proyectos pendientes, señor Secretario, de índole eléctrico, electrónico, mecánico, hidráulico y de vías, equipos que están instalados a lo largo y ancho de las vías del tren y que desafortunadamente ya cumplieron su vida útil.

Es cierto, se han instalado videocámaras que para nosotros no son necesarias o las mismas estuvieran mejor instaladas en los interiores de los carros, de los trenes y no instaladas en los andenes; en el interior de los trenes es donde realmente se suscitan la serie de vandalismos que se dan.

Con relación a la Línea B, desafortunadamente desde su operación no hemos contado con equipo de comunicación, señor Secretario. Es importante, repito, que se tome en consideración la opinión de los expertos en Metro, que son los técnicos que han vivido ahí por más de 35 años de servicio y que a la fecha desafortunadamente no se les toma la opinión para dirigir el presupuesto de la mejor manera en beneficio de los millones y millones de usuarios que utilizan este importante servicio.

Gracias por su atención, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias.

Bienvenido otra vez, señor Secretario de Finanzas, Mario Delgado Carrillo.

La Ciudad de México inmersa en el concierto de la dinámica internacional vive cierta incertidumbre que emana de los contextos financieros y bursátiles nacionales y mundiales.

En este aspecto y siendo parte de todo un interactivo las responsabilidades que tenemos todos, ustedes y todos los integrantes de esta IV Legislatura ante los

ciudadanos de la ciudad de México, son en gran medida las decisiones con las que determinamos la vida económica, financiera tanto del gobierno como de los habitantes de esta capital.

Para el caso de la Secretaría a su cargo las inversiones, el gasto y las erogaciones que mantiene el gobierno ciudadano debe tener en todo momento en cuenta que son ellas las impulsoras directas del empleo necesario que requieren apremiantemente la mayoría de los habitantes de la Ciudad de México.

La política de empleo no es una responsabilidad exclusiva de las decisiones cupulares del gobierno, las Secretarías deben trabajar de forma integral para que esto deje de ser un discurso y sea un modelo de trabajo. Las finanzas sanas deben estar respaldadas más que por la acumulación del capital, por el reparto de la renta, que en nuestro caso se puede ver reflejado en las potencialidades de reparto del producto interno bruto inserto en la plausible igualdad de oportunidades, en el acceso de servicios públicos, siempre con dimensiones metropolitanas.

De esta misma manera, señor Secretario, la dosificación de los recursos públicos debe de estar exenta de las enormes tentaciones ilegales que hay en los tiempos electorales. En ello las responsabilidades no sólo las dicta el derecho, sino la dignidad de cada uno de nosotros en cada una de nuestras decisiones ante la recaudación que le da los derechos legítimos a los contribuyentes.

La rendición de cuentas, señor Secretario, es un deber en las democracias; la transparencia financiera es un dictado que requiere precisión, no sólo en qué se gasta, sino el cómo se gasta.

Señor Secretario, usted, en el capítulo del escenario económico habla acerca de la caída de los ingresos por remesas y la desaceleración en la creación de empleos y también en un tema esencial, que es la inversión extranjera directa que ha disminuido y ha sido la menor en toda una década.

Nos hace el comentario también de la disminución casi de 200 millones de pesos en las remesas que envían los connacionales que están en Estados Unidos principalmente. ¿En qué situación —es la primera pregunta— se

encuentran estos dos temas, la Ciudad de México sobre estos dos temas y cuál va a ser el impacto que ustedes prevén, insisto, con la inversión extranjera directa y con la caída de los ingresos de la remesa?

La segunda pregunta es en torno a lo que han venido ustedes hablando durante mucho tiempo de la ciudad del conocimiento y la pregunta la haré de forma sintética. ¿De qué manera usted o ustedes van a hacer la inclusión necesaria de los ciudadanos con oficio o profesión con los innovadores, actores o interconectores en la vida productiva de nuestra Ciudad, fomentando el vínculo del desarrollo económico con calidad y justicia social para todos los involucrados y también me refiero al tema de desarrollo social?

La última, si nos puede explicar cuál ha sido la metodología, cuáles han sido los lineamientos por los cuales ustedes van a dar cumplimiento a las reformas de desarrollo social que se hicieron, recientemente publicadas en la Gaceta Oficial respecto a presentar trimestralmente en la Asamblea un informe pormenorizado de elaboración y el ejercicio del recurso de gasto social de origen y destino de estos recursos de cada programa social, de qué manera lo van a hacer, cómo lo están haciendo intersecretarialmente.

Espero sus respuestas.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias, diputado. Antes de conceder el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, nuevamente esta Presidencia exhorta a que podamos, por favor, bajar la voz en cuanto a nuestros comentarios entre las curules y de manera particular la parte de atrás, para dar continuidad a la sesión.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado.

La Ciudad de México, me pregunta usted sobre remesas e inversión extranjera directa, de la información que tenemos y así se la compartimos en el escenario macro que planteamos, es claro que ya hay una dinámica menor en el envío de remesas del cual es receptor el Distrito Federal. La Ciudad de México recibió

más o menos en 2007, 1 mil 370, casi mil 1400 millones de dólares, representando el 6% del total nacional y somos el quinto receptor nacional de remesas.

¿Qué observamos? Que a partir del cuarto trimestre la tasa de las remesas, la tasa de crecimiento anual de las remesas ha venido disminuyendo en todos los trimestres, a excepción del segundo trimestre del 2008. Es decir, claramente hay un menor envío de recursos a los familiares del Distrito Federal por parte de los connacionales que están en Estados Unidos. Nos preocupa especialmente ya al tercer trimestre con una caída del 6.2 por ciento y la caída que señala usted es en dólares, 200 millones de dólares es lo que se ha dejado de recibir. Bueno la perspectiva todo indica según el Banco de México, que vamos a tener una caída en las remesas. Por eso incluso el Programa de Seguro de Desempleo tendrá una orientación especial para aquellos migrantes que regresen a la Ciudad de México para que tengan derecho a esa protección.

En lo que toca a inversión extranjera directa, efectivamente tenemos el número más bajo registrado desde 1997, no teníamos un flujo de inversión extranjera directa tan bajo, es claro lo que está pasando. Los flujos del exterior se están deteniendo, claramente está vinculado a la crisis global, no tiene que ver ni con una pérdida de competitividad del país o con algún tipo de indicador en el país que esté ahuyentando la inversión extranjera directa. Claramente está relacionado a los flujos internacionales que hay, lo que están haciendo todos los fondos de inversión y demás es quedarse muy líquidos, quedarse en sus países de origen y hay un menor traslado de ahorros del resto del mundo hacia las economías emergentes como es el caso de nuestro país.

Lo que está registrado hasta el mes de septiembre es un monto sustantivamente menor al que tuvimos el año pasado, donde se rebasaron los más de 20 mil millones de dólares. En este año difícilmente rebasaremos los 11, 12 mil millones de dólares.

Entonces la Ciudad de México, hay que recordar que capta entre el 50 y el 60 por ciento de la inversión extranjera directa que entra al país y por lo tanto vamos a tener una disminución en estos recursos.

Lo importante es ver también esa inversión extranjera directa a qué sectores iba, a sectores como el inmobiliario, como el de servicios, como el financiero, que se verán afectados porque hay una menor cantidad de recursos para ello.

Por eso hemos presentado ese diagnóstico que enviamos aquí a la Asamblea, en donde analizamos cada uno de los sectores porque prevemos un menor dinamismo en todos aquellos sectores que son receptores de inversión extranjera directa.

Con respecto a la vinculación que atinadamente usted señala entre el sector educativo y el empresarial para poder hablar de una ciudad del conocimiento, hay distintas iniciativas. Obviamente el eje central sigue siendo el Instituto de Ciencia y Tecnología, con ese carácter fue creado para que sirva entre un eslabón entre el sector de la actividad empresarial y la actividad de educación científica de nuestra Ciudad.

La apuesta a una ciudad del conocimiento radica fundamentalmente en la concentración de investigación científica y tecnológica que tenemos en la Ciudad y también que representamos un 20, 21 por ciento de la actividad económica nacional.

¿Qué hacer? Bueno, entre otras cosas el Instituto tiene un programa de 100 millones para intercambio de profesores, de alumnos, también tiene presupuesto de 20 millones de pesos para estudiantes de postgrado y de postdoctorado. Un indicador muy significativo en esta materia es la generación de patentes donde es claro que la Ciudad y el País ha tenido un estancamiento importante y eso es el mejor indicador de esta vinculación entre el sector educativo, científico y de investigación con el empresarial, es la consolidación de patentes.

Entonces ese será el indicador a seguir. Dentro de estos programas está la generación de espacios físicos para generar acumulación de empresas o de institutos de investigación científica para que generen un entorno social, que haya mayor investigación, mayor conocimiento, por eso son las ciudades del conocimiento. Tenemos 4 zonas que pueden ser orientadas a partir de las ventajas naturales que tienen en este momento y con un proyecto adecuado es posible generar, detonar mucha inversión privada en estas zonas con el efecto

positivo de vincular a muchos alumnos, de vincular a muchos actores económicos en estas actividades que den un mayor valor agregado, que generen empleos de mejor calidad para los habitantes de la Ciudad de México.

Con respecto a los programas sociales que usted me pregunta, como usted sabe se creó la comisión interdependencial de programas sociales para el otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas, a la fecha ha sesionado ya tres veces con participantes de las delegaciones de las distintas secretarías del Gobierno de la Ciudad.

Entre las medidas o entre los acuerdos, sobresale principalmente el acuerdo para dar opinión favorable a las reglas de operación de los programas de apoyos y subsidios publicados en la Gaceta Oficial durante 2008, todos principalmente en enero y el inicio de los trabajos para una evaluación.

En 2009 los trabajos de esta comisión continuarán y su objetivo permanecerá como un mecanismo que dé orden, certidumbre y transparencia al ejercicio de los recursos, destinados a transferencias económicas a la población, le hace programas sociales.

También en esta migración que estamos haciendo del presupuesto hacia un presupuesto basado en resultados, esta transformación o este paso es fundamental para que el ciudadano común y corriente sepa con claridad en qué gasta el gobierno y cuál es la productividad de cada uno de estos gastos.

También el presupuesto por resultados que aprovecho para mencionar y que somos la primer ciudad o el primer gobierno subnacional para el cual el Banco Interamericano de Desarrollo ha realizado una donación para que la Ciudad de México siga desarrollando esta metodología y esta forma de organizar, clasificar y presentar el presupuesto.

Esta mecánica o esta metodología de presupuesto por resultados lo que hace, diputado, es hacer mucho más transparente el destino de los recursos y mejorar su evaluación.

También vale la pena mencionar que se continúa con el proyecto de Sistema de Información Presupuestal, SIP, en coordinación con el CIDE, el cual contiene información histórica de la composición y evolución del gasto a nivel dependencia, programa y partida.

Entonces a partir de la creación del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en el ejercicio 2009, dicho consejo contará con un programa de evaluaciones diferentes de los distintos programas sociales, tanto en su aplicación, pero también en su impacto. Además están en materia de información, estamos como usted sabe, informando trimestralmente a este Órgano Legislativo, la evolución programática financiera del ejercicio del gasto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).- Gracias por las respuestas.

Primero, señor Secretario, en respuesta el Gobierno de la Ciudad creó este consejo evaluador de desarrollo social que seguramente habrá de aprobarse ya una ley para este Consejo, en el cual decretaron ellos internamente que podían participar los enlaces legislativos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en ese caso le toca a la diputada Rebeca Parada, le toca al diputado Hipólito Bravo y a su servidor.

La pregunta y además considero que puede ser prudente, de invitar a estos mismo enlaces legislativos a esta nueva Comisión Intersecretarial que se ha reunido ya tres veces para ver precisamente el origen y destino de los recursos sociales, que lo hacen todas estas delegaciones y secretarías en retorno y que fuera conveniente que estuviésemos nosotros presentes en ellos.

En segundo tema, hay que ver el impacto. Yo sé que es muy complejo lo que está sucediendo ahora internacionalmente, pero sí va a haber un impacto y hay que estar preparados para ello.

Combatir las desigualdades, sólo es posible superados los desacuerdos, decirle, señor Secretario, que importar riqueza sin inversión para su clase productiva y creativa, siempre ha sido una lección tácita y permanente para todos nosotros, sin desarrollo intelectual, educativo y de investigación, ninguna economía aún con altos índices de importación de capitales, puede tener un futuro promisorio, es una buena elección. Por eso todo lo que se haga en

relación a la vinculación de la ciencia y tecnología, de la educación, de la cultura, en el conocimiento, será benéfico para los habitantes de la Ciudad de México.

Es necesario que haya esta participación corresponsable, que sea real, que sea reflexiva, insisto, entre estos innovadores, entre estos actores y los interconectores, con aquellos que tienen un oficio y que tienen una profesión, pero que tengan confiabilidad cualquiera de estos Institutos o cualquiera de estos Consejos para que sean involucrados no solamente los empresarios sino también las universidades, los centros de investigación y por supuesto los organismos internacionales que se comentaron, así como los empresarios y los filantrópicos.

Muchas gracias por su respuesta, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Olavarrieta Maldonado. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Secretario, bienvenido a este recinto provisional.

Hospitales y medicinas, ayer vimos una manifestación de trabajadores porque no cuentan con medicinas, obras inconclusas por toda la ciudad, retroceso en los índices de desarrollo humano, falta de agua, reclusorios sobrepoblados, la tasa de desempleo más alta a nivel nacional, el incremento de más del 10 por ciento en robo de autos, el Metro olvidado, yo diría para que más Metro si tenemos el Metro olvidado. Qué presupuesto queremos, señor Secretario.

De arranque le diría que sí hay incremento en los derechos de servicio de agua y el PAN dice no a estos incrementos y dice no a estos incrementos por la condición económica que nos avecina. Decimos no porque hay un porcentaje del 2.5 por ciento que hoy queremos disfrazar de Fondo de Servicios Ambientales y quisiera preguntarle a cuánto asciende este 2.5 por ciento que se está instituyendo y se quiere aplicar en el cobro del agua para la ciudad.

También preguntarle, señor Secretario, si realmente estimamos que la recaudación por Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Predial se pueda cumplir. Yo, la verdad, señor Secretario, no lo creo, usted incluso en sus textos pone el comparativo de la situación de 1994 y 95, donde la recaudación cae.

Ahí es prudente preguntarle: ¿Qué está pasando con la actualización del predial que ya debería de haberse concluido la primera etapa? ¿Cuánto nos va a beneficiar el tener este predial actualizado o este padrón en esta primera etapa? ¿En cuánto va a impactar en la recaudación original?

También decirle y sí quiero hacer un reclamo claro, que en la negociación del presupuesto pasado varios diputados propusimos algunas obras a ejercerse por parte de las delegaciones como Anexo 1; y hoy lo digo con toda claridad, fue una tomada de pelo, ya que gran parte del porcentaje de estas obras etiquetadas por los legisladores prácticamente fueron reasignadas para otro tipo de obras y servicios.

Preguntarle también, señor Secretario, no vemos presupuestado el Fondo para la Responsabilidad Patrimonial que esta Asamblea aprobó, que en el propio decreto habla del .4 por ciento de recursos propios. No lo vemos presupuestado, quisiera preguntarle en qué parte está, si no está contemplado para poderlo contemplar.

También decirle que en el presupuesto 2008 hubo una modificación importante del presupuesto hacia finales del año y de este incremento presupuestal prácticamente se va todo a gasto centralizado y aumenta en un 26 por ciento.

¿Por qué no darle más recurso a delegaciones? Las delegaciones solamente recibieron un incremento del 2.2 por ciento y a gasto centralizado el 26 por ciento, y de igual forma sucede con el actual proyecto de presupuesto.

Le quiero decir que Acción Nacional va a propugnar porque haya mayor cantidad de recursos para las delegaciones que sin lugar a dudas son las que de primera instancia aplican el presupuesto.

Por último, señor Secretario, insistirle en el tema del Seguro de Desempleo. Sin lugar a dudas es un programa electoral, es un programa que aumenta para este año, pero vuelvo a reiterarle y le hago la pregunta que no me ha contestado en las dos últimas comparecencias: ¿Por qué tener trabajadores al

servicio del Gobierno de la Ciudad por honorarios, eventuales, sin ninguna seguridad social, con sueldos prácticamente de miseria, generando pobreza y tenemos un Seguro de Desempleo? ¿No sería mejor incrementar la partida del Seguro de Desempleo a servicios personales del Gobierno de la Ciudad y reconocerle a estos trabajadores del gobierno todos sus derechos laborales y sociales?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado.

Yo le podría decir que tenemos una ciudad con un programa de obra pública muy importante, el más importante del país y justamente creo que en esta situación de crisis es cuando se va a revalorar el papel de la ciudad y la ciudad va a demostrar que con su actividad económica, que con su proyecto de inversión puede contribuir mucho al estancamiento económico que tendremos a nivel nacional.

Los mismos que le han escatimado recursos a la ciudad son los que ahora verán cómo la ciudad sale adelante y cómo contribuye al crecimiento económico nacional.

El programa de obras de la Ciudad de México representa casi el 30% de la inversión de los estados, es decir no es un programa menor y la Ciudad de México invierte alrededor, arriba del 23% de su gasto total en inversión pública y a nivel federal este indicador anda en 12%, es decir el esfuerzo en inversión y por lo tanto el impacto económico que tendremos el año que entra lo está aportando en buena parte la Ciudad de México, por eso insisto en reconocer la labor de los diputados que lograron destinarle 3 mil millones de pesos al programa de obra pública más importante del país en los últimos 10 años, que es la Línea 12 del Metro, que por cierto va a generar entre todo el programa de obra más de 35 mil empleos directos e indirectos.

Entonces, hay distintas formas de ver la realidad.

En el caso de la tasa de desempleo se ha mencionado muchas veces que no es el mejor indicador para la Ciudad de México, incluso el INEGI recomienda una metodología, que es el Indicador de Tasa de Condiciones Críticas, para medir el desempleo en la ciudad.

Si usted ve las cifras de desempleo en la ciudad y las cifras de la generación de plazas en el IMSS en lo que va de este año, mientras que a nivel nacional el desempleo está creciendo alrededor de 1.6%, en la Ciudad de México es de .4% y el ritmo de generación de empleos a nivel nacional está por lo menos más del doble que lo que actualmente tiene la Ciudad de México.

Creemos que con el programa de inversión que se tiene, con los estímulos a la inversión privada que se tienen estamos contribuyendo de manera definitiva a un escenario recesivo en nuestro país el año que entra.

Para ser muy claros en el tema del agua, porque es muy fácil descalificar lo que se está haciendo. El 48% de las familias está entre cero y 30 metros cúbicos, no hay incremento salvo la actualización por inflación y estas tarifas tienen un nivel de subsidio que va del 92 al 94%.

En el siguiente rango, de 30 a 70, son familias que se salen de promedio, del consumo promedio, hay un incremento porcentual con el objetivo de tener una estructura tarifaria que vaya sancionando a los consumidores en exceso o aquellos que desperdicien el agua. No tiene fin de recaudaciones, tiene fines de corregir esta curva que tenemos, que permite el no cuidado del agua o que permite el desperdicio.

Donde hay un ajuste mayor es en aquellos consumidores más altos que representan el 2% de las cuentas, además está el programa para grupos vulnerables, donde tienen el 50% de descuento aquellas personas con discapacidad, adultos mayores, jubilados, madres jefas de familia, es decir es falso que se pretenda decir que tenemos un incremento desproporcionado en las tarifas de agua, hay que ser muy claro, la mayoría de los consumidores sólo tienen su actualización por inflación y el rango intermedio entre 60 a 90 tiene un incremento con el fin de ir sancionando a quienes consumen más.

Esta es una propuesta, por supuesto que se está enviando a la Asamblea, ustedes tienen toda la facultad para fijar finalmente las tarifas de agua, sin

embargo, creo que tenemos una contradicción de fondo al decir que no tenemos la suficiente recaudación y no tomar medidas como la de sancionar o cobrarle más a quien más consume o desperdicia agua.

De ninguna manera el 2.5 por ciento para servicios ambientales no está escondido, lo estamos diciendo en la exposición, eso nos daría aproximadamente 70 millones de pesos que se irían al Fondo Ambiental Público con la idea de ir haciendo esta conciencia de que tiene que preservarse la recarga de mantos acuíferos.

También quisiera recordarle, diputado, que la CONAGUA nos aumentó un 18 por ciento el pago de agua en bloque; eso no es actualización por inflación, eso no es, sanciona a los que más, eso no tiene nada que ver con, y además no nos lo avisaron.

Entonces, creo que está muy fácil ahora la disyuntiva. Si ustedes prefieren tener la tabla del 2008 en el caso de las tarifas de agua, ojalá viniera de un compromiso paralelo por parte de usted y de su partido de que la CONAGUA no incremente los derechos de agua durante 2009 y menos de manera sorpresiva que ocurrió este año; obviamente si el agua cuesta más, nosotros preferimos cobrárselas a quien las desperdicia. Ojalá si ustedes están de acuerdo y aprueban las tablas de 2008, ojalá usted nos ayudara a conseguir un compromiso también por parte de la CONAGUA de que no habrá el aumento como lo tuvimos en este año en la Ciudad de México.

Con respecto al Anexo 1. Mire, aquí es muy claro fijar las responsabilidades de cada quien. Decía el diputado Cedillo que se sintió usurpado en las funciones del Ejecutivo, de ninguna manera, si no se hubiera vetado el Presupuesto de Egresos. Coincidimos con ustedes en que ustedes tienen la facultad de aprobar el presupuesto. También hay que reconocer hasta dónde la Secretaría de Finanzas y el Gobierno puede obligar a una delegación a hacer una obra, no tiene ningún carácter vinculatorio, es un tema de fondo de cómo queremos que se administre y ejerzan los recursos en la Ciudad de México.

El gobierno encabezado por el licenciado Marcelo Ebrard ha tenido una política muy clara de descentralizar cada vez más recursos a delegaciones, en este año van a tener 23 mil 086 millones de pesos, nunca han tenido tanto

presupuesto las delegaciones y también hay que reconocer es muy fácil pedir cada vez más y más recursos a las delegaciones, pero sí revisamos la capacidad de ejecución de las delegaciones, creemos que el presupuesto ha venido creciendo a un ritmo mayor que no ha permitido a las administraciones locales ajustarse a un programa de obras mayor o a un presupuesto mayor; prueba de ello es el subejercicio que tuvimos en 2007, alrededor de 700 millones de pesos y el cierre que tendremos en este año de aproximadamente 400 millones de pesos.

Entonces, el costo de oportunidad de destinar sin alguna proporción o racionalidad mayores recursos a delegaciones, tiene que revisarse también a partir de su propia capacidad de ejecución, máxime que el año que entra tenemos un cambio en la administración de estas delegaciones, pero aún así se está proponiendo que tengan mayores recursos en términos reales; todas las delegaciones tendrán más recursos en términos reales el año que entra.

Con respecto al seguro de desempleo, nosotros creemos firmemente hay, el seguro de desempleo existe en otros países, creemos que debe haber una red social en la que puedan caer todos aquellos que quedan de manera desafortunada fuera del empleo formal, no es algo que una familia pueda planear, no es algo que esté previsto, sin embargo sí genera muchos problemas para las familias que sufren de que su jefe de familia se quede sin empleo.

Creo que no hay contradicción en el tema de trabajadores eventuales y de honorarios, no es una cuestión de la ciudad, también hay que revisar lo que ha pasado con el Gobierno Federal, esta práctica de contratar por honorarios y creo que aquí el diputado Schiaffino nos puede corregir, una de las cosas que se cubren dentro de la reforma a la Ley del ISSSTE es que incluso los trabajadores por honorarios tengan que dar su cotización al ISSSTE, de tal forma que ya no estarían fuera de las contribuciones sociales. A partir de la reforma del ISSSTE estos trabajadores también tienen que cotizar, entonces se elimina esta posibilidad que se tenía de no pagar contribuciones sociales sobre trabajadores eventuales de honorarios en el Gobierno de la Ciudad de México.

También quisiera mencionar que en el tema de agua, un comentario adicional de lo que comentaba el diputado Daniel Ramírez, aquellos lugares donde se reconoce que no hay la suficiente capacidad de ministración del agua con la calidad y oportunidad que deben de tenerlo todos los habitantes de la Ciudad, se ha hecho una condonación, en este año se condonaron más de 70 colonias, beneficiando a una buena cantidad de contribuyentes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para réplica, se concede la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- (desde su curul) Gracias, por las respuestas, señor Secretario.

Gracias, Presidente.

Cuando me refiero al asunto del seguro de desempleo es también porque no están contratados, están desempleados, son voluntarios que andan en los camiones de limpia. Le voy a hacer llegar los padrones para que por lo menos se les dé algún contrato.

También decirle, señor Secretario, que por supuesto que con agua incrementa el agua, porque ustedes son muy malos para recaudar, están recaudando solamente ciertas zonas con usuarios cautivos, pero no han incrementado el número de usuarios a los que se recauda y por supuesto que hay que incrementar la recaudación para que ustedes se vuelvan más eficientes a la hora de recaudar.

Este 2.5% es para todas las familias y este incremento también se da, así como usted dice que el 48% no se le va a incrementar el agua, el incremento se le da también al otro 48%. Digo, también hay que hablarlo con claridad porque aquí está el porcentaje de lo que usted nos está comentando.

Por supuesto que es el programa de obras más importante de inversión, lo hemos apoyado, ya sacamos reformas en materia de adquisiciones, de obra pública, el problema es que se están ejecutando mal, son un desastre, están totalmente inconclusas y cada año incrementamos en gasto de inversión, pero no vemos que se estén entregando las obras y para muestra podemos dar un

recorrido al Eje Muyuguarda, al eje troncal metropolitano, al asunto del Metrobús que año con año vienen presupuestándose.

Yo coincido y sí quisiera decir, para finalizar, felicitar que por fin hay un presupuesto por resultados. Sin lugar a dudas el revisar el mecanismo de cómo se utiliza el recurso público es importantísimo. Yo quisiera felicitar esta buena tarea y este impulso que incluso está dando el Banco Interamericano. Yo creo que es importante el revisar cómo estamos gastando en materia social, cómo están gastando las delegaciones en programas sociales, que muchas veces se duplican en este sentido.

Preguntarle para próximas ocasiones, ¿cómo se van a integrar los manuales o los catálogos de resultados y subresultados, quién va a estar revisando esto y qué va a pasar cuando no se cumplan con las expectativas de resultados que se tienen?

Le faltó comentarme, también se lo dejo para que me lo pueda responder después, ¿qué pasó con el Fondo para Responsabilidad Patrimonial? No lo vemos, el punto 4, está ya aprobada la ley por esta Asamblea y no tuve respuesta.

Tomaremos en cuenta su comentario. La verdad, Secretario, hay que reconocerlo, cuando estuvimos trabajando el presupuesto 2008 hubiéramos previsto el hecho de que los delegados no iban a cumplir, que finalmente usted no podía hacer más, para poder tomarlo en cuenta y buscar otros mecanismos para etiquetar este tipo de obras.

Por sus respuestas, muchas gracias. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Ramírez del Valle. Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- (desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenido, Secretario de Finanzas, maestro Mario Delgado.

Creo que ha surgido aquí una primera polémica por el asunto del agua. Yo quisiera recordar nada más que el año pasado, con motivo de la desaparición

del factor 10, se hizo una campaña de desinformación a nivel de todo el Distrito Federal, en todos los medios de comunicación y que afortunadamente fue una campaña que fracasó, ya que de tantos supuestamente afectados, en este momento nada más hubo solicitudes de 1 mil 400 juicios de amparo y menos del 8 por ciento de esos casos los jueces los ampararon. Es decir, no hubo la bola de amparos ni de protestas que los diputados de oposición habían previsto de una modificación al Código Financiero que los mismos diputados votaron a favor.

Yo propongo que en este asunto del agua, esta propuesta que hace la Secretaría de Finanzas, el Gobierno del Distrito Federal, se establezca una mesa de trabajo para que podamos revisar con mucho cuidado, de manera muy responsable, la propuesta que nos hace el Gobierno del Distrito Federal para evitar que se use de una manera política, que se politice una propuesta que está haciendo el Gobierno del Distrito Federal.

Me parece que es fundamental que esta propuesta que está haciendo en este momento, que se está debatiendo en este momento, quede perfectamente clara y que si es conveniente, si es necesario, los diputados, como es nuestra atribución, hagamos las modificaciones que consideremos convenientes.

Señor Secretario, yo solamente quisiera que pudiera abordarse en este mismo sentido, si tienen ustedes un comparativo de lo que se cobra en Municipios como Tlalnepantla o en algunas otras ciudades del país, qué porcentaje, cuánto cuesta el agua en comparación con el Distrito Federal. Si tiene usted la información, le agradeceré mucho su respuesta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias diputado.

Efectivamente con respecto a su última observación, la Ciudad de México es la Ciudad que tiene las tarifas más bajas en materia de agua. Por ejemplo las tarifas que tienen en Aguascalientes puede ser 4 veces más; en el caso de Tijuana 2 veces más; en el caso de Monterrey también. Si comparamos el Valle

de México nos quedamos debajo de Tlalnepantla, Atizapán, Naucalpan, no sé si partiría de aquí una sugerencia que disminuyeran ellos sus tarifas.

Creo que es claro independientemente de que se quiera construir un argumento político, que la estructura tarifaria de la Ciudad en materia de agua tiene que empezar a sancionar a los consumidores en exceso. No hay una cultura del agua, esto hay que decirlo y obviamente está vinculado a la tarifa, pero creo, como dice diputado, sin duda que ustedes tienen toda la posibilidad de modificar la propuesta del Gobierno, incluso quedarse con la tabla de 2008, si así lo consideran y ojalá se pudiera tener un compromiso por parte de CONAGUA de no incrementar como se le está cobrando el agua a la Ciudad de México.

También no hay que perder de vista los enormes déficit de infraestructura hidráulica que tiene la Ciudad de México. Por ahí el Gobierno Federal ha manifestado muchas veces su interés en esta materia y creo que la Ciudad de México ha correspondido en incrementar por convicción propia los recursos para inversión en infraestructura hidráulica para el tema del drenaje. En este año se dio el mantenimiento al drenaje con recursos a nivel local y el año que entra vamos a tener nuevamente una inversión muy importante de la infraestructura hidráulica. Todo esto tiene que financiarse evidentemente con recursos.

Hay que destacar también que el costo promedio de metro cúbico traerlo al Valle de México es de 22 pesos y el precio promedio al cual se cobra todavía está en 3.50 pesos, es decir el subsidio que hay en materia de agua es muy importante.

¿Qué se puede hacer el año que entra? Lo que se está haciendo es proteger a las familias más vulnerables, no incrementando, actualizando nada más por inflación y el segundo bloque de consumidores mayores que es donde se empiezan a generar estas conductas de desperdicio, ahí sí viene un ajuste tarifario para prevenir que esto siga ocurriendo.

Entonces yo creo que a lo mejor un punto de acuerdo de la Asamblea pudiera ser efectivo. No tenemos hasta el momento ningún comunicado de que CONAGUA no vaya a incrementar el agua el siguiente año, pero por supuesto

que nosotros estaríamos dispuestos y más si lo prueban ustedes, en que aumentara el mismo porcentaje que aumenta el cobro de CONAGUA al Distrito Federal e insisto no hay un cobro adicional o excesivo para los grupos vulnerables ni para los principales consumidores que están entre cero y 30 metros cúbicos.

En el tema del impuesto ambiental es un 2.5 por ciento para poder financiar a todas aquellas zonas que son esenciales, cruciales, para la recarga de los mantos acuíferos de la ciudad. Ya mencionaba yo el porcentaje de agua que se extrae del subsuelo y es muy importante que se sigan, que se pueda tener una fuente de financiamiento estable para el pago de estos servicios ambientales y además que la gente esté consciente que está contribuyendo a esto.

Miren, tengo aquí mayor precisión en el tema de tarifas. Los 10 primeros metros cúbicos de consumo en la Ciudad de México cuesta 1.7 pesos; en Tlalnepantla cuesta 17 con 57; en Atizapan 10 pesos con 25; en Naucalpan 15 pesos con 20 centavos; en Aguascalientes 19 pesos con 7 centavos; en León 13 pesos con 88 centavos; en Monterrey 5 pesos con 56. Por mucho, las tarifas de agua en el Valle de México siguen siendo las más bajas de todo el país.

Decía el diputado Ramírez que no cobramos bien. Ahí nada más quisiera mencionarle que en el año 2008 rebasamos los más de 3 mil millones de pesos por esta recaudación, tenemos más de 12 mil restricciones, más de 13 mil cancelaciones del servicio, se enviaron más de 1 millón y medio de cartas de invitación para el cobro de estos derechos y tenemos recaudación histórica en esta materia.

También se cambiaron 150 mil medidores, que es la cifra más grande que se tiene de cambio de medidores en un solo año desde 1997.

También aprovecho la oportunidad para comentarles que se está haciendo un esfuerzo muy importante de fiscalización y vamos a utilizar todas, todas las medidas posibles que tiene el gobierno para el cobro de créditos fiscales relacionados con agua y predial.

También estamos pidiendo nuevas facultades como es el caso del embargo precautorio para poder cobrar mejor los créditos fiscales que se tengan con la

ciudad, también hacer público los adeudos de los grandes contribuyentes protegiendo los datos personales y acortando los tiempos en que los grandes contribuyentes puedan hacer su dictamen fiscal con respecto a predial, pero vamos a utilizar todos los instrumentos que tenga la Secretaría de Finanzas y la Procuraduría Fiscal, incluyendo los penales para el cobro de los créditos por agua y predial.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Para réplica, se concede la palabra al diputado Enrique Vargas Anaya, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Secretario.

Solamente quisiera hacer énfasis en la gran diferencia que hay entre el manejo de los recursos públicos que hay en el Distrito Federal con respecto a como lo hace la Federación.

Tenemos información de que el 31 por ciento del presupuesto se va a orientar a desarrollo social y un 30 por ciento más a infraestructura. Esto en comparación con el 17 por ciento que va a invertir la Federación en materia de gasto social.

Aquí en esta Ciudad de México se ha hecho el esfuerzo, esta Asamblea ha aprobado el apoyo a los adultos mayores, el seguro de desempleo, el apoyo para los estudiantes de bachillerato, uniformes y útiles escolares para los niños y las niñas y muchos otros apoyos económicos que son únicos en el país.

Quisiera, señor Secretario, que nos explicara: ¿Cuál es el impacto que tiene esta orientación del gasto en el funcionamiento de la Ciudad de México? ¿Ha afectado esta manera de orientar el gasto al funcionamiento de la Ciudad de México? Creo que sería muy importante que pudiéramos hacer un comparativo con el resto del país.

También quisiera yo preguntar: En esta crisis económica que ya está afectando a millones de mexicanos, el Impuesto Sobre Nómina que se recauda en esta Ciudad de México, si tendrá algún impacto en el próximo año que viene y cómo sería el efecto en las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

También sería muy importante que usted aclarara: En algunos medios de comunicaciones se ha dicho que por motivo de la crisis se van a parar muchas obras que está realizando el Gobierno del Distrito Federal. ¿Se van a parar o no, señor Secretario? Sería útil que se hiciera esta aclaración en este Recinto.

También, qué efecto tiene el hecho de que en la Cámara de Diputados no se haya hecho eco de la petición tanto de la Asamblea Legislativa como del Ejecutivo de incrementar a 6 mil millones de pesos el Fondo Metropolitano para obras en esta zona, que es tan importante para la infraestructura, sobre todo tomando en cuenta que también se ha comentado por parte de usted en los últimos años en inversión de infraestructura en esta Ciudad de México hay un retraso de cerca de 50 mil millones de pesos acumulados en el tiempo que ha estado gobernando el PRD en esta ciudad.

Por su respuesta, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Vargas Anaya. A continuación, se concede el uso de la Tribuna al Secretario de Finanzas, hasta por 5 minutos, a efecto de que emita un mensaje final. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputado.

Hoy cerramos un ciclo con esta Asamblea. No quiero dejar pasar reconocer a todos y cada uno de ustedes la responsabilidad con la que se han dado las anteriores discusiones del ejercicio del presupuesto, su cooperación y entendimiento en estos dos presupuestos que tendremos, y seguramente tengo la convicción de que este último ejercicio también concluirá de manera satisfactoria.

Creo que es el mejor presupuesto posible para la ciudad dado el contexto internacional que se nos presenta.

Está basado en convicción que se tiene en el Gobierno de la Ciudad de la perfecta compatibilidad que existe entre la responsabilidad social y la disciplina fiscal. Es un presupuesto dirigido a proteger la economía familiar, pero también a impulsar la economía nacional.

La inversión en la gente y en infraestructura es la apuesta de la ciudad para su desarrollo, para mejorar las condiciones de vida. Al mismo tiempo que se

mantiene la inversión en obras, se aumentan y se mantienen los programas sociales.

Nos distingue también la transparencia, la evolución hacia un presupuesto de resultados y el compromiso con la equidad de género y los derechos humanos.

El papel de la Ciudad de México en época de crisis nuevamente va a resaltar como el principal motor de la economía nacional. Vamos a demostrar que se equivocan aquellos quienes con fines políticos escatiman recursos a la ciudad.

En época de crisis la Ciudad de México será un motor importante para salir de ella a partir de su programa de obra pública y de la protección que hará de sus habitantes.

Este presupuesto atiende también las dificultades económicas que van a tener las familias en el corto plazo, sin dejar de ver que en el mediano plazo, es decir en la educación, ciencia y tecnología, que es la vía que tiene la Ciudad de México para tener un potencial de desarrollo mayor en el mediano plazo.

También hay una propuesta para utilizar los instrumentos fiscales disponibles para ayudar a la gente e incentivar la creación de empleos y el aumento de la inversión.

Este presupuesto será el principal aliado de las familias y también el principal aliado de las empresas y del resto de la economía de la nación. Hay poco margen para la improvisación.

Este presupuesto es posible por la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, por la contención del gasto corriente, que por cierto tendremos nuevas medidas de austeridad en el control de gastos de alimentación, de gasolina, de telefonía y no habrá adquisición de automóviles salvo en las áreas de seguridad pública.

Entonces, este presupuesto es posible por la fortaleza de las finanzas públicas, por esta contención del gasto corriente y austero, la visión del Jefe de Gobierno en el oportuno refinanciamiento de la deuda.

Es un presupuesto comprometido no sólo con el equilibrio fiscal, sino también con un claro compromiso con el crecimiento económico de nuestra ciudad y en

estas condiciones es la mejor contribución que puede hacer la Ciudad de México a la economía nacional.

Aprovecho para ponerme a sus órdenes, por instrucciones del Jefe de Gobierno, para poder tener un presupuesto de manera oportuna y que atienda las principales necesidades de la Ciudad de México.

Estamos seguros que vamos a tener buen fin de año porque compartimos ampliamente con ustedes criterios de responsabilidad fiscal y criterios como la protección del ingreso familiar el año que entra, el encontrar mayores recursos para seguridad pública y en mantener el programa de presupuesto de obras.

Me quedo a sus órdenes y aprovecho nuevamente para felicitarlos por la responsabilidad y por la coordinación que tuvimos en estos dos pasados presupuestos, y estoy seguro que será también en esta ocasión.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia agradece al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la presentación que ha hecho del paquete financiero, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Conminamos a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de continuar con los asuntos del orden del día de esta sesión.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron cuatro comunicados: uno de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Participación Ciudadana, y tres de la Comisión de Desarrollo Social mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia después de revisar las solicitudes recibidas considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad, mediante el cual solicita la ampliación de turno relativo a la iniciativa de reforma por la que se adiciona un sexto párrafo al Artículo 4º de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a efecto de armonizarla con las disposiciones que en materia de pruebas prevé la ley que regula el uso de tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal, presentada por la diputada María del Carmen Segura Rangel el 11 de noviembre del año en curso.

Esta Presidencia informa que de conformidad al Acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno junto con la Mesa Directiva del mes de noviembre y en estricto apego al Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la ley que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública en el Distrito Federal y toda vez que ya ha sido dictaminada la iniciativa en cuestión, se mantienen los turnos dictados para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología y de opinión a la propia Comisión solicitante.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

México, Distrito Federal a 2 de diciembre del 2008. Diputado Humberto Morgan Colón, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto las y los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos informarle que de conformidad a los establecimientos en las modificaciones realizadas a la Ley de Salud para el Distrito Federal en materia de donación de órganos y trasplantes, en ese caso conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos, así como de la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal y de la ley que crea el Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH SIDA en el Distrito Federal, nos permitimos solicitarle tenga a bien proponer al Pleno de esta IV Legislatura a los representantes de este órgano legislativo de la ciudad, a los Consejos de Trasplantes del Distrito Federal, de Prevención y Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal y para la prevención y la atención integral del VIH SIDA en el Distrito Federal que son creados por mandato de las leyes antes mencionadas a fin de que puedan cumplir con esta nueva responsabilidad con la dedicación y empeño que les caracteriza, reconociendo el trabajo destacado que han venido realizando en cada uno de los temas específicos para los cuales se propone representen a esta Legislatura en los Consejos respectivos.

Firman: Consejo de Trasplantes del Distrito Federal, representante propuesto, diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

Consejo de Prevención y Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH SIDA en el Distrito Federal, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente por la Comisión de Salud y Asistencia Social: Diputado Presidente Marco Antonio García Ayala; diputada Vicepresidenta María de la Paz Quiñones Cornejo; diputada integrante Laura Piña Olmedo; diputada integrante Rebeca Parada Ortega, diputada integrante María del Carmen Peralta Vaqueiro, diputado integrante Daniel Salazar Núñez, diputado integrante Tonatiuh González Case, diputado integrante Enrique Pérez Correa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el comunicado de la Comisión de Salud y de Asistencia Social.

LA C. SECRETARÍA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el comunicado de la Comisión de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del Consejo de Trasplantes del Distrito Federal, del Consejo de Prevención y Tratamiento de la Obesidad y de los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal y del Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH-SIDA en el Distrito Federal.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 6 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano colegiado, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados proponentes.

Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 10, 11, 12, 14, 15, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37 y 41 del orden del día han sido retirados.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, al Jefe Delegacional en Tlalpan y a este órgano legislativo, a efecto de que se incluya en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 de la Delegación Tlalpan una partida presupuestal para la instalación de un juzgado del Registro Civil en la demarcación, del diputado Hipólito Bravo López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibieron 5 propuestas con punto de acuerdo: la primera del diputado Miguel Ángel Errasti Arango y las siguientes cuatro del diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo para exhortar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Ramón Montaña Cuadra, realice los trámites para transferir el uso, aprovechamiento y administración del predio ubicado en la calle Lago Caneguín número 130 de la colonia Pensil, de la Delegación Miguel Hidalgo, para la construcción de un parque. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La segunda con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009 se considere mayor presupuesto para infraestructura urbana en lo que corresponde a la accesibilidad de personas con discapacidad.

La tercera con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2009 se incluya el presupuesto necesario para hacer operativa la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil, así como para incrementar el presupuesto para el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

La cuarta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009 se considere mayor presupuesto al Heroico Cuerpo de Bomberos, a fin de abatir la carencia de que adolece y fortalecerlo en la prestación de sus servicios.

Por último por la que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2009 se considere mayor presupuesto y clasifique como programa prioritario la promoción de la cultura de prevención en materia de protección civil.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo con fundamento en el Artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Colegiado, se instruye la inserción de las mismas en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que valoren durante el análisis del Presupuesto de Egresos para 2009 asignar una partida específica para la construcción del Mercado de Picos, en la Delegación Iztacalco, con un costo aproximado de 10 millones de pesos, del diputado Ricardo Benito Antonio

León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36, fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas considere un incremento sustancial en la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2009 del Programa Social de Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social aplicado por la Delegación Coyoacán, del diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia también informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V, 29 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo se comunica que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 28, 29, 36 fracciones V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

De igual forma se hace del conocimiento del Pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto para Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 que remitió el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 36 fracciones V y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de delitos electorales, del diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28, 29 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Asunto Político-Electorales.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea, que los puntos enlistados en los numerales 17, 22 y 40 del orden del día también han sido retirados.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidencia.

Por economía procesal parlamentaria, solicito la incorporación íntegra del texto de la presente iniciativa.

México al ser firmante de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres de Belém Do Pará de 1994, se vio en la necesidad de modificar sus legislaciones nacional y estatales para incluir en ella sanciones en contra de la violencia intrafamiliar.

Dichas legislaciones tienen en común abordar el tema de la violencia familiar desde todos los aspectos relacionados con ella, tales como la agresión y la frustración, el factor o causa que la genera o motiva, el tipo de violencia, el modo de generarla, el ambiente o espacio físico en donde se genera, es decir, al conjunto de elementos psicológicos sociales y culturales.

La complejidad de la violencia se expresa en la gran diversidad de tipos y niveles existentes. De acuerdo a su naturaleza, la violencia se puede clasificar en física, psicológica y sexual, según la persona que la sufre puede agruparse en violencia contra los niños, contra las mujeres, contra los ancianos o contra algún tipo de sector de la población en específico.

De acuerdo al motivo que la genera, en violencia política, racional o religiosa, por el sitio donde ocurre, en doméstica, laboral o social, por sus efectos se clasificar en personal o institucional y física o psicológica.

Visto como un fenómeno social, la violencia adopta un enfoque multicausal propio de la salud pública que se denomina como enfoque epidemiológico, el cual no busca establecer la causa de la violencia, sino identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea, afectando a la persona en específico y con sus consecuencias o defectos que repercuten socialmente.

De ahí que la causa se interpreta como probabilidad, es decir, que mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad de que el fenómeno se produzca, se repita y crezca.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Estudios de Criminalidad Organizada A.C., las regiones más pobres no son las más violentas ni tampoco existe una correlación entre la pobreza y la comisión de homicidios.

La violencia intrafamiliar como tipo penal ha aumentado, lo anterior se deduce simplemente del aumento de denuncias existentes entre las autoridades correspondientes, dando un nuevo contexto y perspectiva a la apreciación de dicha situación, la cual ya no considera este tipo de conducta como asunto privado, sino como un delito del orden público.

Las mujeres que sufren violencia física severa dentro de su núcleo familiar perciben ingresos en promedio 39 por ciento menores a los que perciben las mujeres que no sufren este tipo de abusos.

La violencia afecta la capacidad gubernamental para enfrentarla, el incremento de hechos de violencia obliga a destinar al combate de ésta, mayores recursos materiales, económicos y jurídicos que podrían destinarse a tareas con fines de mayor desarrollo y a su vez la existencia de este fenómeno social que impacta en sentido negativo a la posibilidad de destinar dichos recursos a otras tareas, contribuye a la existencia y generación de violencia social, comisión de delitos y corrupción.

Derivado de lo anterior, en 1996 la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprobó la presente ley, misma que ha sido reformada desde su

iniciación de vigencia en dos ocasiones, la primera en 1998 y la segunda en el año de 2008. Sin embargo en ambas reformas se dejaron de lado diversos factores de la composición de la Administración Pública del Distrito Federal y de la problemática social que existen en torno al tema, generando así la necesidad de adecuar este marco jurídico a la realidad a efecto de lograr que su efectiva y eficaz aplicación y combate a tan importante y grave problema social.

Por otra parte, el 29 de diciembre de 1998 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, donde su artículo 15 señala la existencia de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Desarrollo Social.

Posteriormente en la reforma de fecha 6 de febrero de 2007 se modificó el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal creando la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Lo anterior es importante recalcarlo debido a que en el texto vigente de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia se menciona a una sola Secretaría como dependencia integrante del Consejo Contra la Violencia de la Ciudad, la Secretaría de Salud, Educación y Desarrollo Social, y hoy día derivado de las reformas anteriormente mencionadas tenemos 3 Secretarías diferentes en torno a cada tema, una de Salud, una de Educación y una de Desarrollo Social.

Asimismo, debemos contemplar que la violencia familiar se encuentra legislada, regulada y sancionada en los Códigos Civil y Penal del Distrito Federal, teniendo un concepto respecto al tema en común y por su parte, la ley objeto de las presentes reformas y adiciones cuenta con un concepto diferente, el cual pudiera ser objeto de confusiones a las normas legales en cuanto al tratamiento y sanción para los que la ejercen y la padecen.

En ampliación de la eficacia en torno a la aplicación de la presente ley y el combate a la violencia familiar se establece la implementación de los Consejos Delegacionales en torno al tema, mismos que en la actual ley cuentan con atribuciones metalegales y metaestatutarias en relación con la factibilidad de sus acciones, atribuciones y obligaciones, por lo que también es necesario reformar el marco legal en comento a efecto de establecer clara y

específicamente cuáles son sus atribuciones en torno al tema, mismas que deben ser redireccionadas a los organismos y dependencias de la Administración Pública Local que sí cuentan con dichas facultades y atribuciones.

Al tener una definición única de violencia familiar y atribuciones específicas y plenas conforme a los marcos legales correspondientes a los Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar Delegacionales, ya no les corresponde llevar acciones administrativas contra estos ilícitos ya que al ser actos jurídicos sancionados y tipificados por las legislaciones civil y penal deben ser atendidos por un medio jurisdiccional, no administrativo, dejando a los Consejos Delegacionales la facultad y obligación de generar e implementar políticas públicas, campañas informativas y canalizar a las personas que sufren y son víctimas, ya sea por situaciones activas o pasivas de la violencia familiar.

Por último, el 13 de diciembre de 2007 esta Soberanía aprobó la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, misma que en su numeral 5º fracciones III, IV y VI establece diversas definiciones y criterios relativos a las controversias en materia familiar. Su regulación en el ámbito penal y los procedimientos alternativos de mediación y resolución de conflictos sin menoscabo de los tipos penales regulados y sancionados y los derechos y obligaciones civiles que existen en las legislaciones correspondientes.

Lo anterior hace que los Capítulos I, II y III de la actual Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia hoy sean inoperantes, ya que contamos con un Centro de Justicia Alternativa para la resolución de conflictos de naturaleza familiar y penal por personas especializadas en estos temas.

En conclusión, el presente proyecto tiene como objeto economizar en recursos humanos, físicos, temporales y desgaste personal tanto para las autoridades como para las personas que padecen y son víctimas de la violencia familiar, haciendo que el problema se atienda de una forma integral, buscando la unidad de acciones y generación de más y mejores políticas públicas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Para presentar una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente.

La de la voz, María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Partido Verde e integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata presento ante este pleno la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el artículo 105 bis a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, por lo que solicito gire sus instrucciones para que sea inscrita íntegramente en el Diario de los Debates y de lo cual sólo haré lectura de algunos párrafos.

Uno de los derechos humanos más importantes es la libertad de expresión, pues gracias a ella en una de las sociedades democráticas todos tenemos la oportunidad de externar nuestras ideas y opiniones allegándonos de cualquier medio de comunicación y expresión que esté a nuestro alcance: televisión, radio, periódicos, marchas, manifestaciones, pancartas, volantes, Internet, por citar sólo algunos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga dos tipos de derechos: los individuales y los sociales, de manera tal que a través de estos se regula la actividad de todo individuo, destacando por supuesto la igualdad entre todos los mexicanos. Es aquí que la Constitución garantiza un gran espacio de libertad para cada individuo, todos podemos pensar, decir, oír,

escribir o hacer libremente cualquier actividad o expresión siempre que no dañe a los demás.

Aunque esto no siempre sea una realidad, es primordial que entendamos que la facultad de expresarnos es un derecho básico y universal que implica una responsabilidad civil de nuestra parte, ya que el ejercicio de éste será una contribución valiosa para el desarrollo democrático de la sociedad.

En este sentido, para el Partido Verde Ecologista la libertad de expresión es una de las herramientas más poderosas, pues al externar nuestra postura ya sea a favor o en contra sobre algún asunto político, económico, social o cultural tenemos la posibilidad de propiciar un cambio social que nos beneficie a todos.

Ahora bien, nuestra Carta Magna establece en el artículo 6° lo siguiente: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público. El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Bajo este fundamento el proceso de la manifestación pacífica en nuestro país se ha basado en la expresión del desacuerdo mediante la invasión del espacio público, ya sea en asuntos sociales, políticos, culturales y/o económicos, debiendo entender como manifestación pacífica aquella que dirige su acción a las autoridades correspondientes y al resto de sectores populares en su entorno, con el objeto de producir cambios reales y palpables respecto a un hecho conjunto de hechos determinados.

Desde un punto de vista sociológico la manifestación es como un símbolo que pretender recordar al régimen la fuerza del pueblo como masa y al pueblo su propia fuerza como tal. Es el caso que según dato de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal de enero a septiembre del 2007 se registraron 994 movilizaciones en la vía pública distribuidas de la siguiente manera: 631 concentraciones, 353 bloqueos, 277 marchas, 256 mítines, 44 caravanas, 41 reuniones agendadas, 29 plantones, 15 tomas de instalaciones y 1 protesta individual, las cuales han producido una afectación tiempo-hombre de 443 horas con 50 minutos aproximadamente, por lo que en el actual marco democrático todos los sectores políticos deben entender a la manifestación

como una herramienta tomada por el pueblo como un derecho legítimo que se encuentra en nuestra Constitución de manera inviolable y que es una de nuestras garantías individuales.

Es una realidad que el resto de las personas que no están de acuerdo con la protesta, marcha, manifestación o simplemente en ese momento no forman parte de las mismas necesitan circular, llegar a su trabajo, hacer sus actividades normales y cotidianas o simplemente ejercitar su derecho de tránsito, el cual es una garantía individual inherente al ser humano por el simple hecho de estar y existir, de ser mexicano.

Recordaremos que el derecho de un ciudadano termina donde comienza el derecho del otro.

Por todo lo anterior, la efectividad del fenómeno y derecho a una manifestación pacífica desaparece en la misma medida que se violentan los derechos y las libertades de un tercero o restrinjan y coarten de una manera obligada, completamente unilateral e injusta las actividades de los demás ciudadanos, es decir se vulnera el ejercicio pleno de sus garantías.

Por esto es que nuestro Partido propone salvaguardar los derechos de cada individuo sin coartar de ninguna manera el derecho de uno por el otro, y es así que proponemos la creación del artículo 105 bis de la Ley del Transporte Público y Vialidad en el Distrito Federal, en el cual los manifestantes dejen la mitad de los carriles de las vialidades primarias afectadas para respetar el libre derecho de tránsito de los demás ciudadanos que no compartan el ideal que ostenten.

Con esta propuesta estaremos salvaguardando los derechos fundamentales de todo individuo que transite en el Distrito Federal, pues la libertad de expresión y manifestación se hará en un marco de respeto a la libertad de tránsito al permitir que al menos la mitad de los carriles de circulación en avenidas principales se encuentre libre de obstáculos para que los habitantes del Distrito Federal ejerzan su derecho de libertad de tránsito.

Por lo expuesto, someto a consideración del Pleno la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Artículo 105-bis a la Ley de

Transporte y Vialidad del Distrito Federal, la cual solicito se turne a las Comisiones correspondientes para su estudio, análisis y dictamen.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 32 y 43 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para fomentar en los sectores de la sociedad en el Distrito Federal una cultura preventiva que desaliente la compra de juguetes bélicos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso, diputado Presidente.

En el Distrito Federal la violencia estructural se enfatiza desde el seno de la convivencia familiar y escolar, es factor desestabilizador que genera infracciones y hasta delitos.

Todos los diputados y diputadas sin excepción de esta Asamblea Legislativa coincidimos en la necesidad de promover acciones preventivas que contribuyan a erradicar la violencia.

En congruencia, hemos aprobado en dos ocasiones el punto de acuerdo para fomentar en todos los sectores de la sociedad en el Distrito Federal una cultura preventiva que desaliente la compra de juguetes bélicos.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que el juego es el espacio de aprendizaje, recreación y relación.

Que los juguetes son los elementos para imaginar e inventar; ambos juego y juguetes son parte determinante de la etapa de la niñez.

Aunque hay una Norma Oficial Mexicana que prohíbe la importación, comercialización y fabricación de juguetes réplica de armas de fuego que no cubran las especificaciones contenidas en la referida Norma y que la infracción a sus disposiciones se sanciona con una multa de hasta 20 mil veces el salario mínimo, sin embargo en tianguis y puestos de comercio ambulante se venden armas de juguete idénticas a las armas reales, en precios que oscilan entre 20 pesos y 120 pesos, con especificaciones prohibidas por la Norma Oficial Mexicana, incrementando su venta durante la temporada navideña y de Reyes. Estos juguetes bélicos también contravienen diversas e importantes disposiciones constitucionales y de leyes aplicables en el Distrito Federal.

Por estas consideraciones los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional nos permitimos por tercer período consecutivo someter a la consideración del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de contribuir a su conocimiento y prevenir a la población de riesgos contra su seguridad, así como propiciar actuaciones administrativas sancionadoras como consecuencia de la errónea utilización de imitaciones de armas de fuego, sobre todo por parte de los menores, exhorta a los padres de familia y a los directivos de escuelas particulares y oficiales del Distrito Federal a que eviten adquirir, transmitir o fomentar el uso de juguetes bélicos que inciten a la violencia o actividades delictivas.

Segundo.- Se exhorta a los comerciantes para que no ofrezcan a la venta armas de juguete y se sumen a este esfuerzo por erradicar la violencia.

Tercero.- A la Procuraduría Federal del Consumidor le hacemos una invitación para que supervise en el ámbito de su competencia que se cumpla con la Norma Oficial Mexicana correspondiente y hagan cumplir la normatividad vigente, para contribuir a que los comerciantes no vendan artefactos que son auténticas réplicas de armas reales.

Cuarto.- A las autoridades administrativas de las delegaciones y del Gobierno del Distrito Federal les exhortamos para que en el ámbito de su competencia verifiquen el cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal por parte de los comerciantes de juguetes, para ello se proponen recorridos donde se sumen diputadas y diputados de esta Asamblea Legislativa de las Comisiones de Seguridad Pública, de Administración Pública Local y también de la Comisión de Abasto y de Protección Civil.

Quinto.- Hacemos un atento llamado a los medios de comunicación a que contribuyan a concientizar a los sectores de la sociedad sobre el impacto a corto y mediano plazo de fomentar en la niñez el uso de armas de juguete en su formación psicológica y en su conducta de relación con los demás.

Sexto.- Se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal dé cumplimiento al convenio de colaboración con el Procurador Federal del Consumidor, Antonio Morales de la Peña, para realizar acciones conjuntas de combate a la venta de juguetes réplica de armas de fuego en el Distrito Federal, firmado el 12 de marzo de 2007.

Séptimo.- A efecto de dar a conocer el tema producto de este punto de acuerdo, se aprueba la inserción de una publicación en dos diarios de circulación nacional.

Solicito, diputado Presidente, se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates de este órgano y que de inmediato se someta a consideración de este honorable Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Así se hará. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta por la diputada María del Carmen Segura Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Sesión ordinaria, 4 de diciembre de 2008:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a verificar la permanencia de los legisladores en el recinto legislativo mediante el pase de lista.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 27 diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 4 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(16:10 horas)

